República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número 1938 **de 2018**
15 JUN 2018

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997 (modificada por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008) y por el Decreto 1080 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008), prevé que:

> *"Se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, o de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 y, en consecuencia, quedan sujetos al respectivo régimen de tales, los bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, u otras denominaciones que, con anterioridad a la promulgación de esta ley, hayan sido objeto de tal declaratoria por las autoridades competentes, o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial.";*

Que el artículo 11 de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008), establece el Régimen Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural y prevé que la declaratoria de un bien de interés cultural (BIC) incorporará un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) cuando se requiera; que el PEMP es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo y; que el PEMP indicará el bien o conjunto de bienes, las características del espacio donde están ubicados, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes;

Que, concordante con lo anterior, los capítulos I y II, del Título I, Parte IV del Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015, reglamentan lo relativo a los PEMP;

Que el numeral 1.2-7 del artículo 2.3.1.3., del Decreto 1080 de 2015, establece que el Ministerio de Cultura tiene competencia específica para:

> *"7. Aprobar los PEMP de bienes que declare como BIC del ámbito nacional o los declarados como tal antes de la expedición de la Ley 1185 de 2008,..., previo concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural."*

Que el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015 en PARTE IV CAPITULO II Planes especiales de manejo y protección para bienes muebles señala:

> *"2.4.1.2.1. **Categorías de bienes muebles**. Los bienes muebles, para efectos de la adopción PEMP se clasifican como se indica a continuación, sin perjuicio de otros que por vía general reglamente Ministerio de Cultura: 1. Colecciones Privadas y Públicas: que conforman las colecciones que pertenecen a entidades públicas, bibliotecas, museos, casas cultura, iglesias y confesiones religiosas, entre otras.*

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

Artículo 2.4.1.2.2. PEMP para bienes muebles. Dentro categorías de muebles señaladas en el artículo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente para efectos la formulación de PEMP:

Procurará formularse PEMP para Colecciones Privadas y Públicas y los Monumentos en Espacio Público que se incluyan en la Lista Indicativa Candidatos a Bienes Interés Cultural-LCBIC-, sin perjuicio de las atribuciones autónomas de decisión que corresponden a autoridad competente.

***Artículo 2.4.1.2.3. Contenido de los PEMP de bienes muebles**. De conformidad con lo previsto en el inciso 4° del numeral 1 del artículo 7° de la ley 1185 de 2008, cuando la declaratoria de un BtC (sig BIC) mueble imponga la formulación de un PEMP éste indicará el bien o conjunto de bienes, las características del espacio donde están ubicados, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a su conservación.*

***Artículo 2.4.1.2.4**. Bien o Conjunto de bienes. Es la descripción física del bien o del conjunto de bienes y de sus partes constitutivas, la cual se define para efectos de su declaratoria como BIC.*

Artículo 2.4.1.2.5. Espacio de ubicación. Es la descripción, demarcación y caracterización del espacio en el que se encuentra ubicado el bien o el conjunto de bienes. El uso apropiado de este espacio es necesario para que los valores del bien o del conjunto se conserven.

***Artículo 2.4.1.2.6.** Nivel permitido de intervención. En los muebles declarados BIC solamente se permitirá el nivel de conservación integral, teniendo en cuenta que éstos deben ser preservados en su integralidad. Cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores y su integridad, por lo que las acciones que se pretendan efectuar deben ser legibles y dar del momento en que se hicieron.*

***Artículo 2.4.1.2.7.** Condiciones de manejo. Son el conjunto de pautas y determinantes para el manejo del bien mueble o conjunto de bienes muebles, en (3) aspectos: Físico Técnicos, Administrativos y Financieros, los cuales deben propender por su preservación y sostenibilidad.*

***1. Aspectos Físico-Técnicos**: Determinantes relacionadas con las condiciones físicas del bien o del conjunto de bienes, con su uso y función, espacio de ubicación, condiciones de exhibición, presentación, manipulación, almacenamiento, seguridad y con el ambiente (temperatura, humedad e iluminación).*

***2. Aspectos Administrativos**: Esquema administrativo del bien o del conjunto bienes, que defina y garantice un responsable que se encargue del cuidado del mismo y de la aplicación del PEMP correspondiente.*

***3. Aspectos Financieros**: Medidas económicas, financieras y tributarias para la recuperación y sostenibilidad del bien o del conjunto de bienes, que comprenden la identificación y formulación de proyectos para incorporarlos a la dinámica económica y social y determinar las fuentes de recursos para su conservación y mantenimiento. Incorpora los aspectos tributarios reglamentados en este decreto.*

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

Artículo 2.4.1.2.8. *Plan de Divulgación. Es el conjunto de acciones para difundir las características y los valores del bien mueble o conjunto de éstos. El objetivo principal de éste plan es asegurar el respaldo comunitario a la conservación de los mismos. Cuando un mueble se declare como BIC, la autoridad competente deberá informar a las entidades encargadas de cultura y turismo en el departamento, municipio y/o distrito en donde éste se ubique, con el fin de que estas puedan promover su conocimiento y apropiación por parte de la ciudadanía en general.*

Artículo 2.4.2.1. *Gastos deducibles por conservación y mantenimiento de BIC. Los gastos sobre los que opera la deducción establecida en los incisos 1° y 2° del artículo 56 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 14 la Ley 1185 de 2008, son los siguientes:*

1. *Por elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-: Serán deducibles los gastos efectuados en contratación de servicios especializados para formulación del PEMP hasta en un monto máximo de cien (100) salarios mínimos legales mensuales, únicamente si PEMP es aprobado por la autoridad que hubiere efectuado la declaratoria del BIC, máximo dentro de los tres (3) primeros meses año calendario siguiente al año gravable en que efectivamente se realicen gastos que pretenden deducirse.*

   Para el efecto, la autoridad competente de efectuar declaratoria del BIC deberá haber definido previamente si el bien requiere PEMP, según el procedimiento señalado en el artículo 8° de la Ley 397 1997, modificado por el artículo 5° de Ley 1185 de 2008.

   La aplicación de la deducción podrá llevarse a cabo, una vez la entidad competente de la declaratoria y de la aprobación del PEMP expida una certificación de aprobación del respectivo gasto realizado a nombre del propietario del BIC. Para estos efectos, la comprobación de la realización efectiva del gasto sólo será aceptable mediante factura expedida por el prestador servicio a nombre propietario del SIC, en términos del Estatuto Tributario.

   Dentro del rango máximo descrito en este numeral, el Ministerio de Cultura podrá fijar escalas máximas de costos según diferenciaciones en los PEMP requeridos para bienes muebles o inmuebles o subcategorías dentro de estos.

2. *Por mantenimiento y conservación. Serán deducibles los gastos efectuados en:*

   i. Contratación de servicios relativos a la protección, conservación e intervención BIC.

   ii. Materiales e insumas necesarios para conservación y mantenimiento del BIC.

   iii. Tratándose de documentos escritos o fotográficos, son deducibles los gastos que se efectúen para la producción, copia y reproducción los mismos, siempre que estos tengan fines de conservación y en ningún caso de distribución o finalidad comercial.

   iv. Equipos necesarios y asociados directa y necesariamente a la Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del respectivo BIC.

   Parágrafo 1°. Para la aplicación del beneficio previsto en el numeral 2 de artículo, los gastos correspondientes deberán estar previamente discriminados en el proyecto de intervención que apruebe la autoridad competente de efectuar la declaratoria del BIC.

   Parágrafo 2°. Para la aplicación del beneficio previsto en el numeral 2 de este artículo, los gastos efectuados serán deducibles hasta en un período de cinco (5) años gravables, siempre que la autoridad competente de la declaratoria del BIC confronte y certifique la correspondencia los gastos efectuados con el proyecto de intervención autorizado, o PEMP aprobado cuando exista. Para estos efectos, la comprobación de realización efectiva de gastos sólo aceptable mediante

factura expedida por quien suministre el bien o servicio a nombre del propietario del BIC, en los términos del Estatuto Tributario.
Parágrafo 3°, Para la aplicación del beneficio previsto en numeral 2 de este artículo el Ministerio de Cultura podrá fijar escalas máximas de costos según diferenciaciones sobre intervenciones en bienes muebles o inmuebles.
Parágrafo 4°. Para la aplicación del beneficio previsto en el numeral 2 de este artículo se aceptarán los gastos realizados en el territorio nacional para la protección, conservación y mantenimiento del bien, salvo que por especiales circunstancias de imposibilidad técnica o por imposibilidad de prestación de tales servicios en el país, los servicios, materiales e insumos necesarios deban adquirirse en el exterior, y ello se encuentre aprobado en el proyecto de intervención o en el PEMP si fuere el caso.
(...)
Parágrafo 6°. Es responsabilidad del beneficiario del incentivo reglamentado en este artículo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la acreditación de gastos que le fuera solicitada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, de ser el caso.

Que las procesiones de Semana Santa de Popayán fueron incluidas en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional por la Resolución 2433 del 24 de noviembre de 2009, mismo acto administrativo que aprobó su plan especial de salvaguardia, en el cual, el artículo 9 identifica como uno de los factores condicionantes para la salvaguardia de la manifestación la "*sostenibilidad para garantizar la conservación de bienes muebles: Los bienes muebles exigen un plan permanente de conservación porque sus antecedentes históricos y registros de llegada a los diferentes templos de la ciudad datan desde finales del siglo XVII - XX.*";

Que mediante la Ley 163 del 30 de diciembre de 1959, se declara como monumento nacional, hoy bien de interés cultural de ámbito nacional, el sector antiguo de la ciudad de Popayán incluyendo "las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles, etc., incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII, XVIII", sector del que hacen parte las procesiones de la Semana Santa y toda su colección;

Que mediante el Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996 se declaran como monumento nacional, hoy bien de interés cultural de ámbito nacional, los inmuebles de conservación, localizados en el centro histórico de Popayán y la colección de bienes muebles que reposan en ellos, entre los que se incluyen los Templos de San Francisco, Santo Domingo, la Encarnación, Iglesia de y la Ermita de Jesús Nazareno, inmuebles que contienen gran parte de la colección de la Semana Santa.

Que la resolución 395 de 2006 declara como bien de interés cultural de carácter nacional, hoy ámbito nacional, algunas categorías de bienes muebles ubicadas en el territorio colombiano, pertenecientes a personas naturales o jurídicas, elaborados antes del 31 de diciembre de 1920, por autores identificados, atribuidos o anónimos, entre las que se encuentran: esculturas originales elaboradas en cualquier técnica o material, objetos litúrgicos, objetos utilitarios de la vida doméstica o religiosa, indumentaria relacionada con la vida religiosa o secular, entre otros. Categorías en las que se encuentran bienes pertenecientes a las procesiones de la Semana Santa de Popayán.

Que el artículo 11 de la Ley General de Cultura (modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.4.1.4.1 del Decreto Único

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

Reglamentario del Sector Cultura N° 1080 de 2015, establece el Régimen Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural, precisando lo siguiente:

"***2. Intervención.*** (Modificado por el artículo 212 del Decreto 19 de 2012). *Por intervención se entiende todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o que afecte el estado del mismo. Comprende, a título enunciativo, actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión, y deberá realizarse de conformidad con el Plan Especial de Manejo y Protección…*

La intervención de un bien de interés cultural del ámbito nacional deberá contar con la autorización del Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, según el caso. Para el patrimonio arqueológico, esta autorización compete al Instituto Colombiano de Antropología e Historia de conformidad con el Plan de Manejo Arqueológico.

(…)

Que el literal c. del artículo 38 de la Resolución 0983 de 2010 establece que el Director de Patrimonio tiene competencia para *"Autorizar las intervenciones en BIC del ámbito nacional"*;

INTERVENCIONES MINIMAS EN BIC MUEBLES Resolución 0983 de 2010:

Artículo 28°: Intervenciones mínimas de BIC muebles*. Las intervenciones mínimas que se pueden efectuar en BIC muebles son las siguientes:*
1. Limpieza superficial para eliminar la suciedad acumulada como polvo, hollín, excrementos y basuras, siempre y cuando este procedimiento no genere deterioro ni afecte la integridad del bien, ni utilice productos químicos ni abrasivos.
(…)
3. Remoción de elementos ajenos a la naturaleza del bien, tales como puntillas, clavos, cables, ganchos, grapas, cintas, instalaciones eléctricas e hidráulicas sin funcionamiento, cuya eliminación no afecte la integridad del bien.
4. Cambio de bastidor y montaje. 5. Todas las acciones de conservación preventiva mencionadas en el Artículo 42 del Decreto 763 de 2009. (Hoy Artículo 2.4.1.4.5 del Decreto 1080 de 2015)

Que la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura para efectos de la formulación del PEMP de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con las restauradoras de bienes muebles, *Diana Martínez Matiz, contrato n°0407/16; Rocío Helena Morales Hortúa, contrato n° 400/16 ; Lina Esmeralda Castillo Moreno 468/16,* el especialista en conservación preventiva *Mario Omar Fernández Reguera, contrato n° 1067/16*, el antropólogo *Andrés Forero Rueda, contrato n° 406/16*, la historiadora *Nathalie Milfort Blandón, contrato n° 467/16* y el arquitecto *Rubén Soto Castro, contrato n° 335/16;*

PRIMERA FASE- ANÀLISIS DIAGNOSTICO

Que los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa de Popayán (Cauca) se consideran una colección que cumplen la función de ser el sustento material

de las procesiones, a los cuales se les reconocen valores colectivos que definen su singularidad dentro del patrimonio de la ciudad de Popayán y de la nación, y que hacen necesaria su protección;

I- VALORACION COLECTIVA

Valor histórico: deriva de la trayectoria de las procesiones, que, por estar celebrándose ininterrumpidamente desde hace 460 años, permiten hacer una reconstrucción temporal de los hechos ocurridos en Popayán desde la Colonia. Al observar los bienes de esta colección, es posible encontrar obras de diferentes orígenes y épocas que dan cuenta de las tradiciones locales en cuanto a la adquisición y elaboración de piezas. En la colección se encuentran dos de las obras de imaginería más antiguas de Popayán, que datan del siglo XVI: *El Amo Jesús* (escultura italiana) y *La Dolorosa* (escultura española); ambas pertenecen al templo de la Ermita. Del siglo XVII es el *Cristo de la Veracruz* y su cruz, piezas atribuidas al escultor español Martínez Montañez. El *Amo Caído* del Santuario de Belén, así como la Virgen del paso *"El Encuentro de Jesús con las mujeres en la calle de la Amargura"*, son atribuidas a Caspicara (de la escuela quiteña). La mayor parte de la colección, en lo que se refiere a la imaginería, corresponde a obras del siglo XVIII.

Las esculturas se importaban de Europa, principalmente de España e Italia, como era tendencia en esa época, pero también en buena medida de Ecuador, especialmente obras de la escuela quiteña (principal nodo de producción artística colonial), aunque también hay algunas obras de manufactura local, como *El Amo Caído*. De aquella época también se identifican algunos elementos iconográficos elaborados en metal como el ajuar de la *Virgen de los Dolores*, del templo de San Agustín, y unos textiles de vestir. Del siglo XIX se han identificado pocos bienes, entre ellos una talla peruana (*La Magdalena*, del templo de la Ermita), y algunos bienes en metal y textil. En los siglos XX y XXI han predominado las tallas quiteñas (principalmente de San Antonio de Ibarra) y payanesas. En esta época se referencia una gran cantidad de elementos iconográficos en metal, textiles y paramentos de madera.[1] Asimismo, en la década de los sesenta del siglo XX se le comisionaron tres obras al escultor aragonés José Asencio Lamiel: la imagen del *Cristo de la expiración*, réplica de la imagen de Sevilla, elaborada a petición del entonces presidente de la República Guillermo León Valencia, la réplica de *El Amo ecce homo*, del Santuario de Belén, y el *Cristo yacente*, de "El santo sepulcro" del Viernes Santo (Cosme Hurtado, 2002).

Los ejemplos referidos demuestran que por medio de la colección de bienes usados en las procesiones de Semana Santa se podría hacer un estudio histórico del arte religioso en el país, así como del desarrollo de la escultura policromada. Asimismo, se debe destacar la historia oral, que evidencia una relación entre el uso cultural de bienes muebles y la memoria de individuos que participan en el desarrollo de los desfiles procesionales, sobre eventos importantes o de la vida cotidiana payanesa.

Adicionalmente, la historia de la conformación de esta colección, así como de las adiciones y modificaciones de bienes de la misma, ha estado muy relacionada con los episodios históricos de Popayán, entre ellos, los fenómenos naturales, como los terremotos, pero también muchos procesos político-sociales, como la expulsión de los jesuitas en 1767 por las reformas borbónicas, la expropiación de bienes eclesiásticos en 1816 para financiar las guerras de Independencia, la supresión de conventos menores en 1821 por ley del Congreso de Cúcuta, la desamortización de bienes de manos muertas, en 1863, por la Ley

[1] Hay que aclarar que hay pocas referencias sobre la procedencia de gran parte de los bienes. La información más completa es la relacionada con la escultura.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

del 23 de abril expedida por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, además de la pugna entre liberales y conservadores durante la segunda mitad del siglo XX, puesta en evidencia en la presencia de dos esculturas de *El Amo ecce homo*.

Finalmente, no se puede desvincular la relación de los bienes con la manifestación, es decir, la celebración de la Semana Santa como tal, que es ampliamente reconocida como una expresión de la cultura payanesa que recrea las tradiciones locales y refuerza la identidad local, al tiempo que genera reencuentros de familiares y amigos, méritos que favorecieron su inclusión en la LRPCI de la humanidad en 2009.

Valor estético: este valor predomina en todos los sentidos de la palabra, pues las procesiones de la Semana Santa de Popayán se destacan por su suntuosidad. Todos los bienes que conforman los pasos han sido cuidadosamente seleccionados para crear una perfecta armonía, tanto en cada paso como en cada noche procesional. Los pasos, además de cumplir con su función principal, que es la narración de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, por lo cual se ciñen fielmente a los parámetros iconográficos de esas representaciones religiosas, se caracterizan por tener altas cualidades técnicas y estéticas, tanto por su técnica de elaboración (tallas y policromías) como por el empleo de materiales de alta calidad, entre los que se destacan materiales nobles y preciosos.

Además, cada día procesional cuenta con características propias que hacen que los pasos presenten una uniformidad que potencia su magnificencia. En las procesiones del martes predominan las carteras color madera con tallas delicadas, los sitiales vino tinto con bordados dorados, y adornan los pasos las flores blancas. El miércoles predominan las carteras de fondo rojo (color que representa la pasión de Cristo) con tallas en altorrelieve pintadas de dorado; igualmente, sitiales vino tinto con bordados dorados y flores rosadas. El jueves, aunque los colores de carteras y sitiales son similares a los del miércoles, las flores que adornan los pasos son rojas. Los pasos del viernes cuentan con carteras de carey y predominan los sitiales púrpura; las flores de este día coinciden en este color, que simboliza duelo por la muerte de Cristo. El sábado predominan las carteras de fondo verde (color que en la liturgia simboliza la esperanza por la resurrección) con tallas en altorrelieve pintadas de dorado, y las flores son multicolores, para representar el júbilo por la resurrección.

Cabe mencionar que presenciar las procesiones es una experiencia para todos los sentidos: visualmente impera la belleza de cada paso, pero además complementan la escena los arreglos florales, las velas, los cargueros, moqueros y sahumadoras vestidos de manera tradicional, además de los otros acompañantes de las procesiones; el olor de los sahumerios inundan las calles del recorrido procesional y la música marca el camino y ritmo de las procesiones, enmarcadas en uno de los paisajes urbanos más distintivos de Colombia, como es el centro histórico de Popayán.

Valor simbólico: en la colección este valor es muy amplio, si se considera que hace parte de una de las tradiciones más arraigadas de Popayán. Además, en ella converge gran parte de las imágenes patronas de la ciudad (*Amo ecce homo* y la *Dolorosa* de la iglesia de San Agustín), y otras que cuentan con una amplia devoción local. Por ende, esta colección es quizá uno de los conjuntos de bienes culturales muebles que tienen una función social más claramente definida en el país. Todo el bagaje de tradición procesional, incluyendo la preservación de los bienes de carácter patrimonial, genera un vínculo afectivo entre la manifestación cultural y la sociedad payanesa, que aunque se inspira en elementos litúrgicos y costumbres católicas, expresa la creatividad cultural payanesa y se convierte en un generador de identidad y sentido de pertenencia, en la medida en que hay una

continua relación entre los habitantes de la ciudad y esta colección, que por siglos ha sido protegida de manera participativa y consciente, con el objeto de responder al compromiso ciudadano que la familia semanasantera asume con la comunidad año tras año, de sacar adelante las procesiones del modo más solemne posible.

Durante estas celebraciones se reúnen los payaneses en torno al carguío de los pasos, que generalmente se arman en las iglesias el sábado anterior a la Semana Santa, tarea en la que participan no solo los cargueros, sino jóvenes pichoneros, amigos, familiares, párrocos y creyentes, quienes se encargan de limpiar y ensamblar todos los paramentos u objetos de diversos soportes, como madera, metal y textil, que componen cada paso. Antes y después de cargar, se hacen los *enfuerces* y *desenfuerces*, en que se reparten algunos de los platos típicos y se comparten de manera oral las historias vividas por los cargueros y personajes de la Semana Santa. El carguío ha tomado tanta relevancia que el lunes que sigue al Domingo de Ramos, se celebra la misa del carguero, en la que se rinde homenaje a estos personajes que ya han muerto; por su parte, a los que cumplen un determinado tiempo de carguío, prácticamente toda su vida adulta, se los condecora con una alcayata de oro o plata, y reciben el título de *decanos* de la Orden de la Alcayata. Para cada uno de los patojos semanasanteros es más importante la Semana Santa que cualquier otra festividad del año.

Aquí cabe destacar la figura de la sindicatura, un rol social creado a partir de la base comunitaria, y que se concentra en el cuidado de los elementos materiales de cada paso. Aunque es ejercida por una o dos personas por paso, nombradas oficialmente por los párrocos de las iglesias de la ruta procesional, cumplir con las obligaciones de la sindicatura termina por generar toda una serie de acciones que cohesionan a las familias payanesas y fortalecen los lazos de amistad entre síndicos, cargueros, artesanos, floristas y sahumadoras, entre otros participantes, con el propósito central de cuidar y crear el conjunto de elementos que embellecen los bienes culturales muebles que componen cada paso. En estas interacciones, todos los actores van construyendo un conocimiento colectivo sobre la colección, que incluye características históricas, movimientos artísticos, aspectos técnicos, características funcionales y la composición material de los elementos, y además los dotan de valor por ser bienes que efectivamente hacen parte de la vida familiar de la ciudad por medio de la sindicatura. Por su parte, los cargueros que aspiran a un barrote de un paso deben colaborar con la limpieza y el armado, actividades en las que aprenden acciones de conservación y cuidado de los bienes.

La importancia social de la colección es ratificada por el esfuerzo que la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa ha dedicado al control de los bienes materiales de la manifestación, tal como se especifica en el PES. Esto se materializa en inventarios de cada uno de los pasos, verificados por el Comité de Imágenes y Paramentos de la Junta. Por eso, no sorprende que en el marco del PES la comunidad portadora y directamente involucrada con la manifestación deje en claro que sin estos objetos no sería posible recrear la forma específica de vivir la Semana Santa en Popayán, al tiempo que pone de presente la necesidad de establecer estrategias de mantenimiento y conservación (Junta Permanente Pro Semana Santa, 2009).

En términos del significado simbólico de los bienes muebles, es claro que están destinados a representar las escenas de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. No obstante, las procesiones de Semana Santa de Popayán son el resultado de un proceso de reinterpretación de la liturgia y de códigos religiosos para crear un nuevo universo simbólico y una estructura social que se recrean año tras año. Los bienes, en el contexto de Popayán,

terminan de esta forma expresando memorias familiares, de camaradería, de la comunidad y del proceso histórico de la ciudad misma.

De este modo, se puede afirmar que el valor simbólico está fuertemente relacionado con las costumbres de los payaneses, la identidad, y los valores familiares. Desde muy temprana edad, los payaneses son incluidos en estas celebraciones mediante las procesiones chiquitas, en las que por un día, los más pequeños tienen la oportunidad de emular a los mayores, cargando réplicas en miniatura de los pasos.

Asimismo, estos bienes, al ser el sustento de la continuidad histórica que representan las procesiones para los payaneses, son fuente de inspiración para la recreación de varios oficios que enriquecen la vida cultural de Popayán, en la medida en que muchos de ellos responden a conocimientos y habilidades que componen sistemas de saberes de larga data que se caracterizan por el énfasis en la calidad, y que generan reconocimiento social a los maestros de los oficios implicados. Todos estos oficios contribuyen a conformar una manifestación que cumple una función identitaria fundamental para los payaneses y que actúa de forma interdependiente con la colección de bienes culturales muebles.

Significación cultural: La Semana Santa de Popayán es una de las fiestas religiosas más tradicionales del país, que se celebra cada año. La comunidad señala las formas en que esta ha sido reconocida, ha sido apropiada y el modo como se ha transformado en su territorio. Los bienes de la colección de la Semana Santa en conjunto, y cada de uno de ellos en su contexto, son reconocidos por la comunidad como objetos de importancia social, como parte de un legado cultural que refuerza la identidad de los payaneses, y que es trasmitido de una generación a otra. Son bienes que representan el registro material de un conjunto específico de conocimientos que promueven la cohesión social y fomentan el diálogo entre distintos sectores sociales de la comunidad de Popayán. De igual forma, la colección tiene un gran potencial de sostenibilidad, que este PEMP buscará fomentar, en vista de que existe una estructura social comunitaria comprometida con su protección y gestión.

Asimismo, para la comunidad, los bienes culturales muebles de las procesiones son representativos de las tradiciones de la ciudad, hablan de su historia y de su cultura, y cuentan con reconocimiento de los pobladores locales, así como de los turistas que año tras año llegan a la ciudad y visitan sus templos.

Además, son bienes que expresan una forma característica que los payaneses tienen de vivir la religiosidad, compuesta de elementos de la religiosidad oficial que han sido resignificados, y que tienen un papel central en prácticas rituales, cuyas normas son transmitidas de generación en generación en ámbitos familiares y locales, en espacios de congregación social. Por ende, son objetos, que mediante la devoción que despiertan en los payaneses por su efectividad para evocar los eventos más importantes del cristianismo, convocan a la comunidad a la comunión y a la convivencia en el espacio urbano de Popayán.

II-VALORACIÓN DE LOS BIENES DENTRO DE LA COLECCIÓN

Teniendo en cuenta que la colección de la que trata este PEMP es muy numerosa (1549 bienes, entre bienes individuales y conjuntos), fue necesario determinar cuáles son los más representativos y esenciales para la celebración de las procesiones. Por lo cual se desarrolló un diagrama de valor que se traduce en un gráfico que muestra el valor relativo de cada categoría de bienes de la colección de manera porcentual. Este ejercicio de

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

valoración posibilita fijar prioridades de acuerdo a la importancia que tienen los bienes en el contexto de la colección y para las procesiones de Semana Santa. Gracias a ello es posible dirigir acciones encaminadas a proteger los de mayor importancia.

Para realizar la valoración de los bines dentro de la colección, éstos se agruparon en cuatro categorías: escultura, metales, textiles, andas y paramentos, cada uno con subcategorías, quedando distribuida la colección de la siguiente forma:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ELEMENTOS QUE LO COMPONEN
Esculturas	Imaginería principal o complementaria	Imaginería Cruces
	Elementos iconográficos o complementarios	Peanas, tronos, columnas y elementos iconográficos
Metales	Elementos iconográficos	Coronas, potencias, aureolas, joyas, rayos, alas y otros elementos iconográficos
	Elementos utilitarios y accesorios	Falsos, mallas, campanas y jarrones (conjuntos). Tronos y peanas de plata
Textiles	Textiles de vestir o iconográficos	Vestimentas Paños
	Textiles de sitiales/palios	Cielos, callos y borlas
Andas y paramentos	Paramentos de madera	Conjuntos de varetas, carteras, jarras en madera y perillas
	Paramentos de metal	Conjuntos de jarras de metal y varillas de sitial
	Andas	Andas

Tabla 1. Clasificación y totalización de bienes de la colección

A cada bien se le estableció un nivel de valoración de acuerdo a la consideración de los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIO		
	TÉCNICO	HISTÓRICO	APROPIACIÓN SOCIAL
I **Bienes de excepcional importancia.** Son Indispensables para el desarrollo de las procesiones de Semana Santa, reconocidos en un contexto nacional.	- Calidad técnica de complejidad alta. - Origen reconocido (autor o escuela estilística). - Elaboración manual (es único e irrepetible) - Elaborado en materiales nobles o preciosos.	- Bienes coloniales, de los siglos XVI a XVIII.	- Imágenes con patronazgo o advocación - Imágenes de culto en iglesias - Bienes de importancia nacional.
II **Bienes de destacada importancia.** Aunque son destacados, pueden ser prescindibles. Son reconocidos en un contexto regional y local	- Calidad técnica de complejidad media. - Elaboración manual (es único e irrepetible) o producidos en serie. - Elaborado en materiales nobles o producidos industrialmente.	- Bienes de los siglos XIX y XX.	- Bienes de importancia regional o local. - Bienes que complementan el discurso narrativo e iconográfico de la Semana Santa.
III **Bienes de moderada importancia.** Bienes complementarios en las procesiones de Semana Santa. Si bien pueden ser sustituidos, son reconocidos y valorados en un contexto familiar	- Elaboración industrial, producción en serie o reproducciones. Elaborado en materiales sintéticos o producidos industrialmente.	- Bienes del siglo XX en adelante.	- Importancia en un contexto familiar (síndicos del paso).

Tabla 2. Niveles de valoración y criterios.

Una vez definidas las categorías y los niveles de valoración, se validó la propuesta con un taller de valoración realizado el día 22 de abril, al cual asistieron nueve personas, entre las

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

que se encontraban miembros de la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa (FJPPSS) y representantes de la Iglesia. De acuerdo con el ejercicio realizado en el taller y las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo, se llegó a la siguiente valoración de los bienes dentro de la colección:

Categoría	Subcategoría	Subtotal por subcategoría	Valoración		Subtotal por categoría	Total de bienes muebles
Escultura	Escultura principal o complementaria	166	Nivel I	166	293	1549
	Elementos escultóricos iconográficos y complementarios	127	Nivel I	19		
			Nivel II	57		
			Nivel III	51		
Metales	Elementos metálicos iconográficos y complementarios	249	Nivel I	13	434	
			Nivel II	236		
	Metales utilitarios y accesorios	185	Nivel I	3		
			Nivel II	182		
Textiles	Textiles de vestir o iconográficos	365	Nivel I	7	451	
			Nivel II	14		
			Nivel III	344		
	Textiles de sitiales o palios	86	Nivel II	17		
			Nivel III	69		
Andas y paramentos	Paramentos de madera	257	Nivel I	14	371	
			Nivel II	103		
			Nivel III	140		
	Paramentos de metal	49	Nivel II	49		
	Andas	65	Nivel III	65		

Tabla 3. Bienes de la colección, con cantidades y niveles de valor

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de los niveles de valoración con relación a la colección:

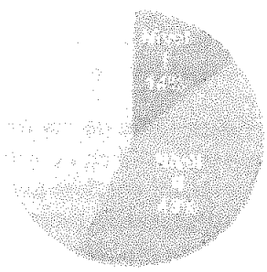

Nivel	N.° de bienes
I	222
II	658
III	669

Gráfica 1. Porcentaje de bienes de cada nivel de valor

A continuación se presenta el diagrama de valor completo de toda la colección, incluyendo las subcategorías.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

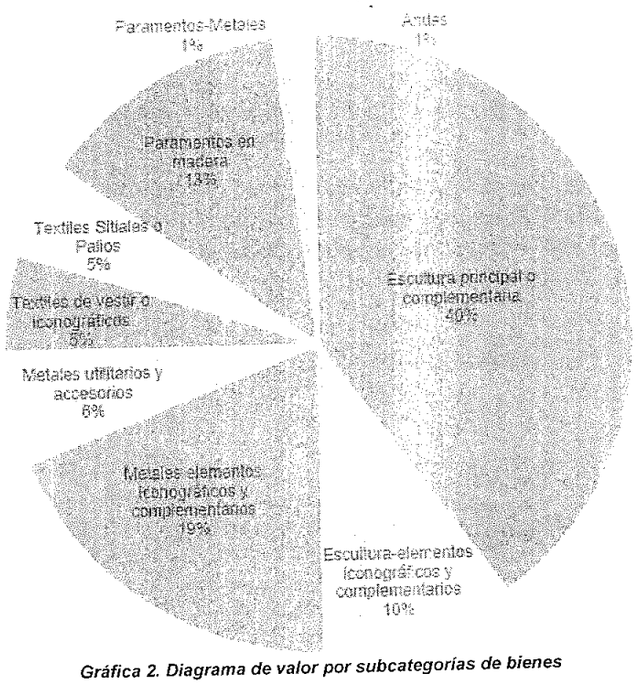

Gráfica 2. Diagrama de valor por subcategorías de bienes

La gráfica 2 evidencia los bienes más importantes de la colección por subcategorías. El orden de mayor a menor valor es el siguiente: escultura principal o complementaria, metales iconográficos y complementarios, paramentos de madera, escultura-elementos iconográficos y complementarios, metales utilitarios y accesorios, textiles de vestir o iconográficos, textiles de sitiales o palios, paramentos de metales y andas.

III- DIAGNOSTICO

Que pese a los aspectos positivos de valoración identificados en la colección de bienes muebles que hacen parte de las Procesiones de la Semana Santa de Popayán, en la etapa de diagnóstico para la elaboración del presente PEMP, se identificaron **21 riesgos** que comprometen la integridad de la colección considerada BICN y se clasificaron en 9 agentes de deterioro, según la metodología del estudio, lo cual consta en el respetivo Documento Técnico de Soporte, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Fuerzas físicas: son un agente que puede afectar la materialidad de los bienes, ya sea estructural o estéticamente, al ocasionar distintos deterioros tales como deformaciones, faltantes, fracturas, fisuras, abrasiones, entre otros, cuyo grado de daño puede variar de acuerdo a la intensidad, la frecuencia y exposición de los bienes al riesgo. Las fuerzas físicas pueden ser de distinta naturaleza, algunas de las cuales se derivan de fenómenos naturales y otras de procesos antropogénicos.

En esta colección se identificaron los siguientes riesgos:

- Armado y desarmado de pasos: son actividades requeridas para que los pasos salgan a las procesiones, pero la inadecuada manipulación puede producir golpes, caídas y daños durante el armado en la semana previa a la Semana Santa, durante las procesiones y en el desarmado de los pasos.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

- Transporte: los bienes son transportados desde su lugar de permanencia habitual hasta las iglesias de donde saldrán las procesiones. Algunas veces estos procesos se realizan sin tener en cuenta normas de conservación.

- Terremoto: se considera como sismo de alta magnitud. Por datos históricos de Popayán, en la ciudad ocurren con una frecuencia aproximada de cuarenta años.

- Temblor: Popayán se encuentra ubicada en una zona de alta frecuencia de actividad sísmica. Según las estadísticas regionales, hay sismos de baja intensidad cada año.

- Pichoneo: es una práctica ejercida durante la entrada y salida de los pasos de las iglesias. Debido a las diferentes alturas de las puertas de los templos, hay riesgo de golpes y caídas de los bienes. Este riesgo aumenta por el carguío de pichoneros sin experiencia que transportan los pasos en ese momento de la procesión.

- Riesgos del carguío: durante la procesión, los pasos son llevados por ocho cargueros durante veinte cuadras, transcurso en el que se presentan altas vibraciones, variaciones en el terreno y movimientos bruscos que implican alto riesgo de caída durante las alcayatadas.

Humedad relativa incorrecta: La humedad relativa (HR) se considera un agente de riesgo para la conservación de los bienes culturales muebles cuando supera 75 % y por lo tanto propicia la aparición de microorganismos que afectan especialmente los materiales orgánicos, como la madera, los cueros y los textiles; por su parte, los materiales metálicos tienen una alta sensibilidad a los procesos de corrosión cuando son expuestos a estos valores.

Adicionalmente, cuando la HR no es estable y presenta oscilaciones bruscas, puede ser dañina para materiales higroscópicos como la madera, que pueden contraerse o dilatarse según se produzcan los cambios. En el caso de ensambles de maderas, textiles o superficies policromadas, sus componentes pueden tener comportamientos mecánicos diferentes en relación con los soportes.

Este agente se considera un riesgo para esta colección debido a que la HR en Popayán es muy alta, y en el interior de los inmuebles se incrementa debido a las condiciones que presentan.

Iluminación: La luz es un factor de deterioro de tipo extrínseco, cuyo efecto es acumulativo y está determinado por dos variables: la intensidad y la duración de exposición. Para el caso de los bienes de la colección, distintas prácticas realizadas los exponen a radiación solar directa, como procesiones diurnas, traslados al lugar donde sale la procesión y la "oreada" de los bienes, que consiste en exponerlos directamente al sol.

Contaminación ambiental: Se considera contaminante ambiental cualquier sustancia que interactúe con los bienes y que pueda presentar reacciones químicas con algún componente de los mismos, o pueda ejercer alguna acción mecánica sobre ellos. Esta colección se encuentra expuesta a dos riesgos:

- Material particulado: el centro histórico de Popayán tiene un alto tráfico de vehículos; además, en las iglesias casi no se realizan labores de limpieza sobre los bienes muebles, se encienden velas, que generan hollín, y la cercanía a los volcanes genera riesgo de contacto con cenizas volcánicas. Adicionalmente, la acumulación de residuos orgánicos

de palomas, como plumas y deyecciones, son ácidos y facilitan la colonización de microorganismos.

- Reacción de residuos de limpieza: particularmente en los bienes metálicos se utilizan productos de limpieza y pulido que dejan residuos en las superficies, y que a largo plazo generan concreciones y manchas.

Agentes biológicos: se entiende como organismos vivos, tales como microorganismos (hongos, bacterias), insectos y otras especies medianas (roedores, palomas y murciélagos), que pueden afectar el estado de conservación del patrimonio cultural. En esta colección se encontró afectación por:

- Insectos xilófagos: que atacan las maderas que no han sido bien tratadas y que tienen un alto contenido de humedad; penetran el soporte en forma de galerías desde la superficie hasta el núcleo de los objetos. El patrimonio cultural de Popayán se ha visto históricamente afectado por estos insectos, que han generado grandes pérdidas, algunas irreparables para el legado cultural.

- Hongos, que pueden reproducirse con mucha rapidez en condiciones ambientales propicias, y llegar hasta la etapa vegetativa, durante la cual pueden ser muy destructivos, pues generan deterioros que pueden afectar los bienes estéticamente, mediante manchas irreversibles, o estructuralmente, produciendo la degradación de los soportes, hasta ocasionar la pérdida total de su estructura o su resistencia.

Vandalismo: Este agente de deterioro tiene una relación directa con la seguridad que se ofrece a la colección. En este caso se identificaron dos riesgos:

- Robo: en Popayán se han presentado casos de hurto de bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa y, en general, varios casos de robo de elementos del patrimonio cultural.

- Vandalismo: son acciones realizadas contra la integridad de los bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa. Incluyen asonadas durante las procesiones y disturbios derivados de manifestaciones en el centro histórico o tomas de iglesias.

Agua: es un factor extrínseco de tipo ambiental que tiene la propiedad de cambiar de estado con relativa facilidad. En la evaluación de riesgos se identificó que la afectación de la colección por agua se da específicamente por lluvia durante la procesión.

Fuego: Este es uno de los agentes de deterioro que merecen mayor atención. El fuego es el agente de deterioro más común y que puede destruir la totalidad de una colección o un inmueble, pone en peligro la vida humana; de ahí que en una propuesta de conservación debe prestársele especial atención, y para prevenirlo debe destinársele la mayor cantidad posible de recursos.

Los edificios históricos son especialmente vulnerables a este tipo de deterioro, por estar elaborados con gran cantidad de material combustible, como la madera presente en cubiertas, puertas, altares y retablos. Por otro lado, estos edificios generalmente carecen de sistemas de detección y respuesta ante casos de incendio. Las ceremonias religiosas en las que se hace uso de veladoras potencian la posibilidad de desatar una conflagración.

Se identificaron dos riesgos relacionados con este agente:

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

- Incendio: las iglesias están construidas con gran cantidad de materiales combustibles, presentan instalaciones eléctricas precarias y en su interior se encienden velas, lo que genera alto riesgo de conflagración; además, no cuentan con equipos de prevención. La ciudad tampoco cuenta con infraestructura suficiente para atender incendios en el sector urbano o en sectores forestales.

- Quemaduras durante procesiones: durante las procesiones, los pasos van adornados con velas que acrecientan el riesgo de incendio.

Disociación: es el agente de riesgo más complejo para la conservación de esta colección. Esto se debe a que no genera afectaciones directas y cuantificables sobre el estado físico de los bienes, sino que incide en los procesos culturales, legales y científicos del patrimonio cultural mueble. En definitiva, la progresiva disociación hace que los bienes culturales muebles se descontextualicen y que la familia semanasantera, las instituciones involucradas en la protección y promoción del patrimonio y la comunidad payanesa en general pierdan la capacidad de identificarlos, documentarlos y protegerlos. En esta colección se resumieron estos riesgos en:

- Desarticulación entre actores: la desarticulación entre actores ocasiona riesgos de conservación de los bienes muebles en los siguientes aspectos: almacenamiento, tenencia, mantenimiento, tiempo de armado y desarmado. Además, la desarticulación hace que se desaproveche el alto potencial existente para establecer alianzas que puedan favorecer la protección de estos bienes.

- Intervenciones inadecuadas en textiles y metales: cuando los bienes son intervenidos por personal no profesional en restauración-conservación se corre el riesgo de que sufran deterioro o que ocurra su pérdida total.

- Pérdida de información: la investigación y documentación sobre los bienes de los distintos pasos son disímiles. Existe un potencial muy alto para realizar investigación académica sobre los mismos, pero para ello también es necesario divulgar la información existente, con el fin de fomentar la apropiación social y la valoración de los bienes.

- Pérdida de oficios tradicionales: los oficios tradicionales asociados a la renovación de los bienes se han ido perdiendo por falta de procesos de transmisión de conocimientos y técnicas.

No se identifican riesgos relacionados con el esquema administrativo de la colección, pues de hecho, la existencia del esquema actual ha permitido la conservación de la colección y en general de las procesiones de Semana Santa; adicionalmente, aunque hay escasez de recursos económicos, la colección no se ha visto afectada por este factor, pues cuando se han requerido inversiones particulares, estas se han realizado, sea por la FJPPSS con sus distintas fuentes de financiación, o gracias a su amplia capacidad de gestionar recursos, o por inversiones directas de los síndicos.

En general, existe clara conciencia de la importancia de la colección y su papel en las procesiones, que son reconocidas como patrimonio de la humanidad, y por lo tanto se identifica una gran oportunidad para financiar inversiones, principalmente por considerar el impacto económico local que genera esta manifestación por la alta llegada de turistas a la ciudad, inversión que hay que fomentar con la empresa privada y los entes territoriales.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

De acuerdo a lo anterior y según cualificación de riesgos realizada según la metodología de trabajo, la siguiente gráfica muestra la priorización de riesgos de acuerdo a su afectación en la colección:

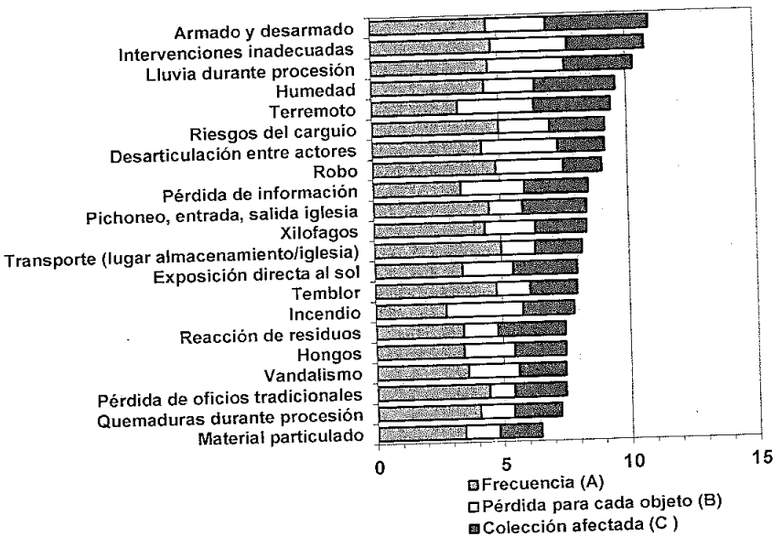

Gráfica 3. Riesgos con su respectiva calificación de magnitud

De acuerdo con la metodología de Gestión de Riesgo para patrimonio cultural empleada, la escala de ponderación fue de 0 a 15, y de acuerdo a los resultados se realiza la siguiente lectura:

- No hay riesgos identificados en la categoría de prioridad catastrófica (15 a 13½) o prioridad extrema (13 a 11½); es decir, ninguno de los riesgos a los que está expuesta la colección pueden afectarla de manera inminente, ni afectan a la totalidad de la colección.

- Cuatro riesgos se ubican en la categoría de prioridad alta (11 a 9½), a saber:

  - Armado y desarmado de pasos (MR = 10,9)
  - Intervenciones inadecuadas en textiles y metales (MR = 10,7)
  - Lluvia durante las procesiones (MR = 10,3)
  - Humedad (MR = 9,6)

  Esto significa que, debido a estos riesgos, toda la colección está expuesta a pérdida total de una fracción significativa en aproximadamente una década, o menos, razón por la cual hay que atenderlos inmediatamente.

- Dieciséis riesgos se consideran de prioridad media (9½ a 7), en la siguiente priorización de escala según su magnitud de riesgo:

  - Terremoto (MR = 9,4)
  - Riesgos del carguío (MR = 9,2)
  - Desarticulación de actores (MR = 9,1)
  - Robo (MR = 9,0)
  - Pérdida de información (MR = 8,5)
  - Pichoneo: entrada y salida de las iglesias (MR = 8,4)
  - Xilófagos (MR = 8,4)
  - Transporte desde el lugar de almacenamiento en iglesias (MR = 8,2)

- Vandalismo (MR = 8,0)
- Exposición directa al sol (MR = 8,0)
- Temblor (MR = 7,9)
- Incendio (MR = 7,8)
- Reacción de residuos de limpieza (MR = 7,5)
- Hongos (MR = 7,5)
- Pérdida de oficios tradicionales (MR = 7,4)
- Quemaduras durante las procesiones (MR = 7,2)

La prioridad media significa que el daño moderado o la pérdida de valor ocurrirían en muchas décadas, razón por la cual hay que atenderlos teniendo en cuenta que, aunque no son riesgos inminentes que puedan conducir a la pérdida de la colección, a largo plazo pueden generar un impacto considerable en ella.

- Solo un riesgo se encuentra por debajo de 7, lo que significa que su afectación es insignificante en lo que respecta a la conservación a largo plazo.

  - Material particulado (MR = 6,5)

En resumen, la colección se encuentra más propensa a resultar afectada por los siguientes agentes de deterioro:

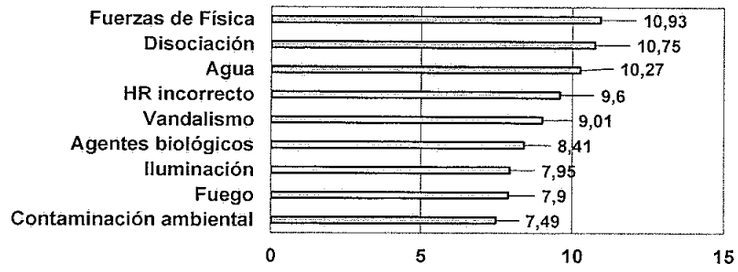

Gráfica 4. Magnitud de riesgo según agente de deterioro

De acuerdo con lo anterior, es claro que el agente de deterioro que más afecta la colección son las fuerzas físicas, lo que se puede considerar natural, debido al uso mismo de la colección, pues para cumplir su función como bienes procesionales deben estar continuamente expuestos a manipulación y traslado. A ello se suma la alta actividad sísmica a la que está expuesta Popayán.

El segundo agente de deterioro en importancia es la disociación que hace que los bienes se descontextualicen, tanto del propósito para el que fueron creados como para la Semana Santa; igualmente afecta la posibilidad de identificarlos, documentarlos y, en términos generales, protegerlos, pues debido a la pérdida del sistema de organización intrínseco de la Semana Santa y a la desvinculación de los actores relacionados con la conservación de los bienes muebles, es posible que a largo plazo ocurran afectaciones que conduzcan a la pérdida de valores de la colección, a medida que se olvide o diluya su función como testimonio vivo de la identidad cultural y su capacidad de fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad por procesos asociados a las relaciones sociales y políticas. Es decir, afecta los aspectos de divulgación y apropiación social de la colección.

El agua, como agente de deterioro, se relaciona exclusivamente con *lluvia durante la procesión*, riesgo que, aunque siempre va a estar latente, la familia semanasantera ha tratado de mitigar estableciendo como norma que si en la noche procesional está lloviendo, la procesión no sale. Esto ha beneficiado a la colección, pero no se tienen establecidos protocolos de actuación para el caso de que llueva una vez iniciada la procesión.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

Que a partir de los riesgos identificados, es necesario adoptar programas y proyectos que permitan conservar la colección BICN en el contexto de la manifestación de Patrimonio Inmaterial en la que se inscriben y por lo tanto velar por la salvaguardia y la protección de los valores históricos, estéticos y simbólicos que incentivaron y respaldaron su declaratoria;

Que es prioritario proyectar las condiciones de manejo de la colección buscando proteger los valores identificados y regular el uso y manejo que se le da a los bienes de esta colección, así como por los ajustes legales contenidos en la Ley 397 de 1997 (modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008), y en el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura 1080 de 2015;

Que en aplicación del principio de coordinación entre la Nación y el ente local, la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa (FJPPSS), la arquidiócesis de Popayán, la Gobernación del Cauca y la Alcaldía de Popayán conocieron y participaron en el proceso de formulación de este PEMP;

Que para la aprobación del presente Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), el Grupo de Bienes Culturales Muebles, responsable de la formulación del PEMP, realizó entre otras actividades de participación ciudadana, talleres con la comunidad, con las entidades y los actores relacionados con la manifestación, lo cual consta en el correspondiente informe y registros de asistencia suscritos por quienes intervinieron en las mismas, tales como:

- Presentación del proyecto PEMP y taller de valoración: 22 de abril de 2016.
- Presentación del proyecto PEMP y taller de gestión de riesgos: 23 de abril de 2016.
- Taller avances del diagnóstico: 8 de junio de 2016.
- Presentación avance de propuestas para el PEMP: 6 de septiembre de 2016.
- Entrega resumen de PEMP: 18 de diciembre de 2016;

Que el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca) se presentó a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), el cual, por unanimidad, en la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2016, según consta en Acta n° 4 de 2016, emitió concepto favorable y recomendó a la Señora Ministra de Cultura la aprobación del mismo;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Aprobación. Aprobar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa de Popayán (Cauca), inscritas en la LRPCI del ámbito Nacional y cuya colección es considerada Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.

ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación del PEMP. El Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), aplica para la colección de bienes muebles que hacen parte de los procesiones de la semana santa de Popayán inscritas en la LRPCI, es decir, 5 procesiones nocturnas realizadas de martes a sábado santo definidas en la presente resolución.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

ARTÍCULO 3. Objetivo General. El presente PEMP tiene como objetivo dotar a la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa (FJPPSS), la Iglesia y, en general, a la familia semanasantera de una herramienta técnica para que aprovechen las potencialidades de sus colecciones, en cuanto a su conocimiento, uso, manejo, difusión y protección.

ARTÍCULO 4. Objetivos específicos. Son objetivos específicos de este PEMP los siguientes:

1. Incentivar la articulación de actores para realizar acciones de protección y salvaguardia sobre el patrimonio asociado a la Semana Santa y la gestión de recursos.
2. Priorizar las acciones de conservación preventiva para evitar al máximo el deterioro de los bienes.
3. Realizar acciones de divulgación que generen compromiso en la comunidad payanesa con la protección de la colección de bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa.
4. Fomentar la recopilación y gestión de la información de la colección para ponerla al alcance del público.
5. Promover acciones de atención y prevención de desastres en el centro histórico, en favor de la comunidad payanesa y su patrimonio material, mueble e inmueble.
6. Impulsar acciones de mejoramiento de los inmuebles asociados a la Semana Santa para garantizar la protección de las colecciones de bienes muebles que albergan.

ARTÍCULO 5. Documentos que conforman el Plan Especial de Manejo y Protección. El PEMP está constituido por los siguientes documentos que hacen parte integral de la presente resolución:

1. Documento Técnico de Soporte (DTS), contenido en dos (2) tomos:

a. Tomo I. PEMP de los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa de Popayán. (Diagnóstico y Propuesta integral)
   - Fase I: Análisis diagnóstico
     - Identificación
     - Aspectos administrativos
     - Aspectos financieros
     - Aspectos socioeconómicos
     - Aspectos físico-técnicos
     - Valoración
     - Diagnóstico
   - Fase II. Propuesta Integral.
     - Aspectos generales del plan
     - Niveles de intervención
     - Condiciones de manejo: aspectos administrativos
     - Condiciones de manejo: aspectos físico-técnicos
     - Condiciones de manejo: aspectos financieros
     - Plan de divulgación
     - Seguimiento y verificación
   - Lista preliminar de bienes
   - Fichas de perfiles de proyectos
   - Bibliografía

b. Tomo II. Anexos
   - Documentos FJPPSS
   - Encuesta realizada a Síndicos
   - Fichas de seguimiento al estado de conservación de los inmuebles
   - Registro consolidado de sensores (condiciones ambientales)
   - Memoria de talleres

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

- Trámite de autorización de intervención de BIC muebles
- Presentación ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural

2. Lista preliminar de bienes
Un (1) juego de veintiún folios (21) con 1549 registros.

3. Fichas de perfiles de proyectos

Un (1) juego de veinte folios (19) con 38 proyectos:

1. P- 1.1. Curso virtual en conservación preventiva
2. P- 1.2. Formación de formadores en conservación preventiva
3. P- 1.3. Adecuación de condiciones de las reservas existentes en los inmuebles
4. P- 1.4. Adquisición e instalación de ruedas para la salida de pasos de las iglesias
5. P- 1.5. Creación de reserva para la colección
6. P- 1.6. Video de buenas prácticas del carguío
7. P- 1.7. Capacitación a entes territoriales sobre la gestión del patrimonio cultural
8. P- 2.1. Capacitación a entes de atención de desastres sobre requerimientos de patrimonio
9. P-2.2. Diseño y producción de infraestructura para la protección de pasos con y sin sitial en caso de lluvia
10. P-2.3. Estudio y formulación de Plan de Emergencia para siete inmuebles
11. P-2.4. Instalación de sistemas de seguridad
12. P- 2.5. Dotación de elementos de atención de incendios
13. P- 3.1. Mejorar sistemas de ventilación de los inmuebles
14. P- 3.2. Tratamiento de humedades ascendentes
15. P- 3.3. Estudio de diagnóstico de intervención de inmuebles
16. P- 3.4. Adecuación de instalaciones eléctricas en las iglesias
17. P- 4.1. Actualización de inventario y registro nacional de bienes muebles
18. P- 4.2. Gestión documental del archivo de la FJPPSS
19. P- 4.3. Actualizar el estudio del impacto económico que tiene la Semana Santa en Popayán y en el departamento del Cauca
20. P- 5.1. Difusión del "Reglamento de las procesiones de Semana Santa"
21. P- 5.2. Adecuación de salas de exhibición existentes en la casa de la FJPPSS
22. P- 5.3. Adecuación de la casa de la FJPPSS como museo con reserva.
23. P- 5.4. Creación de museo con reserva
24. P-5.5. Laboratorio de diseño para el desarrollo de productos comerciales realizados con técnicas tradicionales
25. P-5.6. Cartilla resumen del PEMP
26. P-5.7. Registro histórico de los bienes muebles de Popayán por la familia semanasantera
27. P- 5.8. Actualización de la página web de la FJPPSS
28. P-5.9. Manejo de redes sociales
29. P- 5.10. Documental sobre la sindicatura
30. P- 5.11. Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros
31. P- 5.12. Documental sobre acciones de restauración y conservación en curso
32. P- 5.13. Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán
33. P-5.14. Distribución gratuita y promoción de contenidos
34. P- 5.15. Exposición fotográfica
35. P- 5.16. Ruta histórica semanasantera
36. P- 5.17. Cátedra Popayán y Patrimonio Cultural Mueble
37. P- 5.18. Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil
38. P- 5.19. Construcción de guion y organización de visita guiada al Taller de Restauración y Conservación

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

TÍTULO II
CONJUNTO DE BIENES

ARTÍCULO 6. Descripción de la colección. El patrimonio cultural mueble que conforma esta colección es una es una muestra representativa de bienes religiosos de los siglos XVII, XVIII y XIX (incluso hay algunos de principios del siglo XX), principalmente de origen español, quiteño y payanés. Algunos de los bienes de la colección fueron utilizados en las primeras procesiones payanesas de la Semana Santa (1556); los otros se han adicionado con el paso de los años.

La colección está conformada por 1549 bienes que hacen parte de los 71 pasos que conforman las 5 procesiones nocturnas que ocurren durante la Semana Santa, desde el martes hasta el sábado, como se presenta en la siguiente tabla:

Día	Nombre de la procesión	Iglesia de la que sale	N.° de pasos
Martes	Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores	San Agustín	15
Miércoles	Del Amo Jesús	La Ermita	16
Jueves	El Señor de la Veracruz	San Francisco	17
Viernes	El Santo Entierro de Cristo	Santo Domingo	14
Sábado	Nuestro Señor Jesucristo resucitado	Basílica de Nuestra Señora de la Asunción	9

Tabla 4. Día procesional, nombre de la procesión, iglesia y número de pasos

La siguiente ilustración muestra de manera general los elementos que componen cada paso.

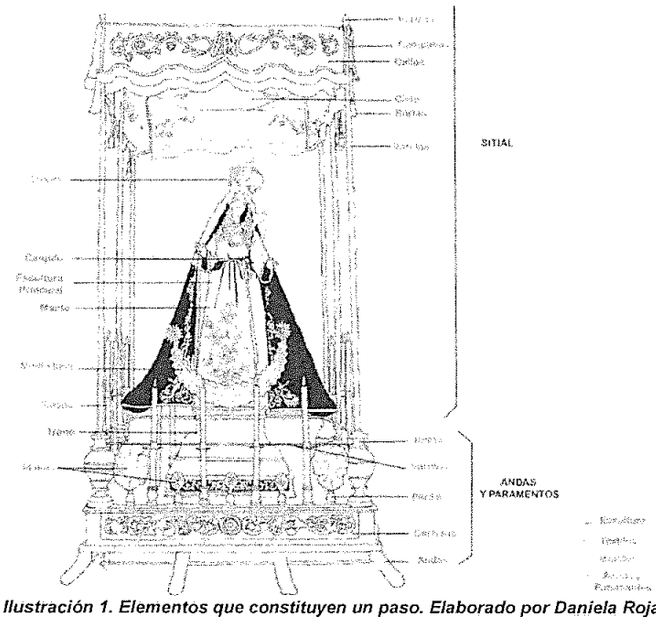

Ilustración 1. Elementos que constituyen un paso. Elaborado por Daniela Rojas

Como se puede ver en la *ilustración 1*, los pasos se estructuran sobre un anda de ocho barrotes (uno para cada carguero), la cual se adorna en cada uno de sus lados con carteras y en las esquinas, con unas jarras.

Para ornamentar el paso, en su contorno se disponen falsos (para sostener las velas) y mallas que se distribuyen homogéneamente en cada lado del paso. Las varetas son un elemento estructural para sostener en su lugar los falsos, y en algunos casos las mallas. La escena central del paso se dispone en el centro del anda. Cada escena, y de acuerdo a sus características, se conforma por una o varias esculturas de madera, que pueden

estar dispuestas sobre tronos, bases o peanas, y que se adornan con vestidos y diferentes elementos iconográficos de tela o metal.

Los pasos de la Virgen o de Jesús llevan sitial o palio, estructura que confiere iconográficamente una mayor importancia a estos pasos y les sirve de protección. Este está conformado por las varillas del sitial, cielo, callos, borlas y campanas, sostenidos por un bastidor y templado con unas cuerdas denominadas *vientos*.

Para el desarrollo del PEMP, los bienes fueron clasificados en cuatro categorías: esculturas, metales, textiles, y andas y paramentos. Cada una está conformada por los siguientes elementos:

Categoría	Subcategoría	Elementos	Subtotal por subcategoría	Subtotal por categoría	Total
Esculturas	Imaginería principal o complementaria	Imaginería Cruces	166	**293**	**1549**
	Elementos iconográficos o complementarios	Peanas, tronos, columnas y elementos iconográficos	127		
Metales	Elementos iconográficos	Coronas, potencias, aureolas, joyas, rayos, alas y otros elementos iconográficos	249	**434**	
	Elementos utilitarios y accesorios	Falsos, mallas, campanas y jarrones (conjuntos). Tronos y peanas de plata	185		
Textiles	Textiles de vestir o iconográficos	Vestimentas Paños	365	**451**	
	Textiles de sitiales/palios	Cielos, callos y borlas	86		
Andas y paramentos	Paramentos de madera	Conjuntos de varetas, carteras, jarras en madera y perillas	257	**371**	
	Paramentos de metal	Conjuntos de jarras de metal y varillas de sitial	49		
	Andas	Andas	65		

Tabla 5. Clasificación y totalización de bienes de la colección

A continuación se describe cada categoría con sus correspondientes subcategorías:

La categoría de **esculturas** está compuesta por todos los bienes elaborados con madera; presenta dos subcategorías: la imaginería principal o complementaria corresponde a los bienes principales de la Semana Santa, ya que a partir de ellos se desarrolla la escena que personifica cada paso; en su mayoría son imágenes de vestir, aunque hay algunas de bulto redondo totalmente talladas y policromadas.

Los elementos iconográficos o complementarios corresponden a todos los elementos de madera que sostienen a dichas imágenes, como tronos o peanas, y aquellos que ayudan a crear la escena, sean columnas, gallos, azotes o faroles, entre otros.

Los **metales** son en su mayoría elementos de orfebrería (bienes elaborados con metales preciosos), en su mayoría de plata, aunque existen algunos de oro. Trabajados de manera artesanal, los más antiguos son un ejemplo del Barroco colonial de la Nueva Granada. Los elementos iconográficos presentan las mayores calidades técnicas y en muchos casos incluyen piedras preciosas.

Los elementos accesorios y utilitarios son de manufactura tradicional, si bien algunos recientemente adquiridos son de producción semi industrial.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

Los **textiles** se subdividen en dos categorías. Los de vestir e iconográficos corresponden a la indumentaria y son aquellos elementos que, como su nombre lo indica, visten a los personajes. En general, son elaborados con finas telas y adornados con brocados de hilos metálicos y encajes. Se incluyen en esta categoría los textiles iconográficos como los paños de las Verónicas.

Los textiles de sitiales o palios son los que conforman estas estructuras. Entre ellos se incluyen cielos, callos y borlas. Muchos de ellos, aunque tienen elementos de textiles originales, están compuestos por la sumatoria de diferentes elementos, entre antiguos y recientes. En general, son telas de fondo nuevas decoradas con elementos de antiguos sitiales o, en ciertos casos, indumentaria religiosa antigua que cayó en desuso y cuyos elementos bordados han sido aprovechados para dar mayor suntuosidad a estos elementos. Es de aclarar que algunos bordados o decoraciones de sitiales han sido elaborados especialmente para determinados pasos.

Andas y paramentos son los elementos estructurantes de los pasos. El anda es la estructura de soporte básica, por lo general elaborada con madera, preferentemente de cedro o achapo.

Los paramentos de madera son los elementos que cubren las andas, como las carteras y las jarras, perillas y varetas que ornamentan y generan una estructura para sostener falsos, mallas, y sitiales. Los paramentos de metal están conformados por las jarras de metal y las varillas de sitial, casi todos elaborados con plata o con recubrimiento de este metal.

A continuación se presenta el listado de bienes que conforman la colección:

DIA	PASO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	TÉCNICA DE ELABORACIÓN	Época	Origen	Nivel de Valor
Martes	San Juan Evangelista	San Juan Evangelista	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Aureola	Metales	Plata			II
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil / Bordado / Metales	S. XIX		I
		Alba	Textil	Textil	S. XX		II
		Capa	Textil	Textil	S. XX		II
		Alba	Textil	Textil	S. XX		II
		Capa	Textil	Textil	S. XIX		II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Alba	Textil	Textil	S. XIX		II
	La Magdalena	La Magdalena	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Aureola	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada	S. XVIII		III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Capa	Textil	Textil	S. XX		II
		Túnica	Textil	Textil	S. XX		II
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado	S. XX		III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Fajón	Textil	Textil			III
		Peluca	Textil	Pelo natural			III
	La Verónica	La Verónica	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Capa	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil / Bordado / Metales	S. XIX		I
		Túnica	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Aureola	Metales	Metal			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Paño	Textil	Textil / Bordado			III
		Peluca	Textil	Pelo natural			III
	El Señor del Huerto	El Señor de Huerto	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	José Ascencio Lamiel	I
		Casulla	Textil	Textil / Bordado			III
		Capa	Textil	Textil	2012		III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal / Pedrería			II
		Ángel Egudiel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par)	Metales	Metal			II
		Faldón	Textil	Textil / Bordado			III
		Camisón	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil / Bordado			III
		Chaqueta	Textil	Textil			III
		Cáliz	Metales	Metal			II
		Cruz	Escultura	Madera tallada			III
		Riscos	Escultura	Textil			II
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa terciada	Textil	Textil			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Falsos	Metales	Plata			II
Martes y miércoles	El Prendimiento	El Señor del Prendimiento	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal / Pedrería			II
		Túnica	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Judío/ centurión romano	Escultura	Madera tallada / policromada		Payanesa	I
		Farol	Escultura	Metal			II
		Judío (Florenfio) - con gorro*	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Azotes	Escultura	Madera tallada			II
		Judío (Malco) - con casco*	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Lanza	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / hojilla dorada			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Sitial - palio	Textil	Textil			III
Martes		El Señor de la Negación	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Dogal	Textil	Textil			III
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
Ma y Mi		San Pedro	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Capa de San Pedro	Textil	Textil			III
		Túnica de San Pedro	Textil	Textil / Bordado	S. XIX		I
		Cuello y mangas de San Pedro	Textil	Textil / Bordado			III
		Fajón de San Pedro	Textil	Textil / Bordado / Pedrería	S. XIX		I
		Aureola	Metales	Metal			II
		Judío - Centurión	Escultura	Madera tallada / policromada		Payanesas	I
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Lanza	Escultura	Madera tallada			II
		Gallo	Escultura	Hueso o taxidermia			II
		Tronco	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Columna	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada		Popayán	II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		El Señor de los Azotes	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Judío (barba completa)	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Judío (bigote y chivera)	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera / hojilla dorada			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Columna	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Azotes	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Azotes	Escultura	Madera tallada / policromada			II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Sitial - palio	Textil	Textil			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Dogal	Textil	Textil			III
Martes y miércoles	El Señor Caído	El Señor Caído*	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Payanesa	I
		Ángel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Columna	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal con baño en oro			II
		Alas (par)	Metales	Plata			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Cruz	Metales	Madera / plata repujada			I
		Cáliz	Metales	Metal			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			II
		Sitial - palio	Textil	Textil			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Túnica de Ángel	Textil	Textil / Bordado	S. XIX		I
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil				III
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Paño del Ángel	Escultura	Textil / Bordado			III
		Fajón de Ángel	Escultura	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Peana	Escultura				III
		Mallas conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Sobretrono	Escultura	Madera tallada			I
		Columna	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Manta bordada	Textil	Textil			III
Martes, Miércoles y Jueves	El Amo Ecce Homo	El Santo Ecce Homo (nuevo)	Escultura	Madera tallada / policromada	1960	José Ascencio Lamiel,	I
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Cetro - Caña de azúcar	Metales				II
		Sitial - palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Plata			II
		Macías	Metales	Plata			II
		Trono	Escultura	Plata repujada			I
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Cojines	Textil	Textil	2016		III
		Corona de espinas	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Peana	Escultura				III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			I
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Dogal	Textil				III
Martes	El Amo Jesús	El Amo Jesús	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Cirineo* (Simón de Cirene)	Escultura	Madera tallada / policromada		Quiteña	I
		Judío	Escultura	Madera tallada / policromada		Quiteña	I
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Mallas conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Jarrón	Metales	Plata			II
		Trompeta	Escultura	Metal			II
		Sitial - palio	Textil	Textil			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa de Jesús	Textil	Textil			III
		Capa de Cirineo	Textil	Textil			III
		Túnica de Jesús	Textil	Textil / Bordado			III
		Túnica de Cirineo	Textil	Textil / Bordado			III
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Gorro cirineo	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Dogal	Textil	Textil			III
	El Calvario	La virgen María	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		El Cristo de la Buena Muerte	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		San Juan	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Popayán	I
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada	1995		I
		Corona de espinas	Textil	Textil / Pintura			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Corona de la Virgen	Metales	Metal			II
		Aureola	Metales	Plata			II
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado	2005		III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa de la Virgen	Textil	Textil / Bordado / Metales	2005		II
		Capa de Santa Marta	Textil	Textil			III
		Túnica de la Virgen	Textil	Textil / Bordado			III
		Túnica de Santa Marta	Textil	Textil / Bordado			III
		Fajón	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil				III
		Emblema INRI	Metales	Metal			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Plata			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada	2002		II
		Corona de espinas	Textil	Textil			III
		Riscos	Escultura	Textil	2011		III
		Mantilla	Textil	Textil			III
	El Crucifijo	El Cristo del Crucifico	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Corona de espinas	Escultura	Textil			II
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Emblema INRI	Metales	Metal con baño en oro			II
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada	1950	Maestro Valencia	I
		Clavos	Metales	Metal			II
		Sitial - palio	Textil	Textil	1956		III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Fajón	Textil	Textil			III

		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Mantilla	Textil	Textil			III
	Virgen de los Dolores	Dolorosa	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Ángel Toribio	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 1	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 2	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Alas (par)	Metales	Plata	1980	Cali	II
		Corona de la Virgen	Metales	Metal / Pedrería	S. XVIII		II
		Aureola	Metales	Plata	S. XVIII		II
		Morrión	Metales	Plata repujada	S. XVIII		II
		Jarrón	Metales	Plata	S. XVIII		II
		Rayos	Metales	Plata repujada	S. XVIII		II
		Zarcillos	Metales	Metal	S. XX		II
		Manta	Textil	Textil	2015	Israel	III
		Cíngulo	Textil	Textil / Bordado / Metales	S. XIX		I
		Sitial - palio	Textil		S. XX		II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Media luna	Metales	Plata	1782		II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Gargantilla	Metales	Metal	S. XX		II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Trono	Metales	Madera / plata repujada			I
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Corazón con daga	Metales	Metal			I
	Martes y miércoles El encuentro de Jesús con las mujeres en la Calle de la Amargura	Santa Marta	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Ibarra	I
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada	2006		I
		Corona de espinas	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Corona de la Virgen	Metales	Metal			II
		Aureola diadema	Metales	Metal			II
		Aureola diadema	Metales	Metal			II
		Túnica	Textil		2006		III
		Túnica	Textil	Textil	2006		III
		Fajón	Textil	Textil	2006		III
		Fajón	Textil	Textil	2006		III
		Mantilla	Textil	Textil	2006		III
		Sitial - palio	Textil	Textil	S. XVIII		II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Manto	Textil	Textil			III
		Estola	Textil	Textil			III
		Jesús	Escultura	Madera tallada / policromada	2006	Quiteña (ibarra)	I
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		La Virgen María	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Caspicara (España)	I
Ma, Ju y	El Señor del Perdón	El Señor del Perdón	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
Martes	El Señor del Perdón	Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XIX		II
		Corona de espinas	Escultura	Madera tallada			II
		Orbe	Metales	Madera / plata repujada	1968	Cali	I
		Aureola	Metales	Metal / Pedrería			II
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Escudo	Metales	Metal			II
		Dogal	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
Miércoles	San Juan Evangelista	San Juan	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Trono	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Aureola	Metales	Plata repujada			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Túnica 1	Textil	Textil / Bordado			III
		Túnica 2	Textil	Textil / Bordado			III
		Túnica 3	Textil	Textil / Bordado			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	La Magdalena	La Magdalena	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XIX	Peruana	I
		Aceitero	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Trono	Escultura	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Metal			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Cíngulo	Textil				III
		Túnica	Textil	Textil	2001		III
		Peluca	Textil	Pelo natural			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cinturón	Textil	Textil			III
		Peana	Escultura				III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

	La Verónica	La Verónica	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		trono	Escultura	Madera tallada			II
		Túnica	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Sudario	Textil	Textil / Pintura			III
		Peluca	Textil	Pelo natural			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	´P				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Metal			II
	La Oración	El Señor de la Oración o Jesús Nazareno	Escultura	Madera tallada / policromada	1963	Popayán	I
		Ángel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Quiteña	I
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Peana	Escultura				III
		Peana	Escultura				III
		Túnica	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Túnica	Textil	Textil	2014		III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cinturón	Textil				III
		Alas (par)	Metales	Plata			II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Sitial - palio	Textil	Textil	2013		III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata repujada	S. XIX		II
		Cáliz	Metales	Metal			II
	Martes y miércoles	El Prendimiento	Túnica	Textil			III
			Fondo	Textil	Textil		III
			Dogal	Textil			III
			Anda	Andas	Madera tallada		III
			Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada		III
			Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada		III
			Falsos	Metales	Metal		II
			Carteras conjunto	Paramentos			II
			Mallas conjunto	Metales	Plata repujada		II
			Jarras conjunto	Paramentos			II
			Sitial - palio	Textil			III
			Campanas de sitial	Metales	Metal		II
			Varas de sitial	Paramentos	Plata		II
			Borlas para Sitial	Textil	Textil		III
	Martes		Potencias (juego x3)	Metales	Metal con baño en oro		II
			Azotes	Escultura	Madera tallada		II
			Lanza	Escultura			II
			espada	Escultura			II
			Farol	Escultura	Metal		II
	Miércoles	La Negación	Centurión-romano	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Payanesa	I
			Señor de la Negación	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
			Peana	Escultura				III
			Peana	Escultura				III
			Peana	Escultura				III
			Tronco	Escultura	Madera tallada / policromada			II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Sitial - palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		túnica	Textil				III
		Túnica	Textil				III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil				III
		cinturón	Textil				III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Aureola	Metales				II
		Gallo	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Papiro	Escultura				II
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Peana	Escultura				III
		Peana	Escultura				III
		Peana	Escultura				III
		Sitial - palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil				III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Azotes	Escultura	Madera tallada			II
		espada	Escultura				II
		espada	Escultura				II
Mar y mie	El Señor Caído	El amo caído	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Payanesa	I
		Sitial - palio	Textil				II
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
Ma,Mi y Ju	El Amo Jesús	Sitial – palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
Miércoles		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Peana	Escultura				III
		Peana	Escultura				III
		Peana	Escultura				III
		Corona de espinas	Textil	Textil / Pintura			III
		Sitial - palio	Textil	Textil			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Túnica Jesús	Textil	Textil			III
		Túnica cirineo	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil	Textil			III
		cinturón	Textil	Textil			III
		cinta cirineo	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Lanza	Escultura	Madera tallada			II
	El Des	Judío- Sayón (garrote)	Escultura	Madera tallada / policromada	1956	Quiteña	I

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		El Señor del Despojo	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Judío - sayón(cíngulo)	Escultura	Madera tallada / policromada	1956	Quiteña	I
		Sitial - palio	Textil	Textil			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textii			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
	El Señor del Perdón	Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Corona de espinas	Textil	Textil / Pintura			III
		Sitial - palio	Textil	Textil			III
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Emblema INRI	Metales	Metal			II
		clavos (x3)	Metales	Metal			II
		Emblema INRI	Metales	Metal			II
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
	Cristo en Agonía	Cruz	Metales	Madera / plata repujada			I
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Plata			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		El Cristo del Crucifico	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVII	Sevilla	I
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		trono	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Sitial - palio	Textil	Textil	1986		III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		clavos en plata (x3)	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Emblema INRI	Metales	Metal			II
	La Dolorosa	Dolorosa	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVI	Española	I
		Ángel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII		I
		trono	Escultura	Plata repujada			I
		Sobretrono	Escultura	Madera tallada / policromada	2006		I

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Metales	2000		II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil	2001		III
		cinturón	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Mantilla	Textil	Textil			III
		Alas (par)	Metales	Plata	S. XVIII		II
		corona	Metales				II
		Morrión	Metales	Plata repujada	S. XVIII		II
		Corona	Metales	Metal / Pedrería			II
		Rayos	Metales	Plata repujada	1991		II
		Media luna	Metales	Plata			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada	1976		II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada	1991		II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Corazón con daga	Metales	Metal con baño en oro			I
Jueves	San Juan Evangelista	San Juan Evangelista	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Trono	Escultura				II
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Cinturón	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Metal			II
	La Magdalena	La Magdalena	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Trono	Escultura	Madera tallada			I
		Túnica	Textil	Textil	S. XXI		III
		Manto	Textil	Textil	S. XXI		III
		Fajón	Textil	Textil	S. XXI		III
		Farol	Escultura	Metal			III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
		Aureola	Metales	Metal			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Aceitero	Escultura	Madera tallada			II
	La Verónica	La Verónica	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos				II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Trono	Escultura				I
		Sobretrono	Escultura				I
		Túnica	Textil				III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cinturón	Textil				III
		Peluca	Textil	Pelo natural			III
		Sudario	Textil	Textil / Pintura			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales				II
		Jarrón	Metales	Plata			II
	El Señor del Huerto	Ángel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		El Señor del Huerto	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Peana	Escultura				III
		Riscos	Escultura				III
		Sitial - palio	Textil	Textil			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil				III
		Túnica	Textil				III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Cinturón	Textil				III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Alas (par)	Metales	Plata			II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Cáliz	Metales	Metal			II
	El Beso de Judas	Santiago el Menor	Escultura	Madera tallada / policromada	1956	Quiteña	I
		El Señor del Beso de Judas	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Judío	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Judas	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Quiteña	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Peana	Escultura				III
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Túnica	Textil				III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil				III
		Cinturón	Textil				III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Aureola	Metales				II
		Lanza	Metales				II
		Bolsa de monedas	Textil	Textil			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

	El Prendimiento	Judío(sombrero)*	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		El Señor del Prendimiento*	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Judío (casco)*	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Metales	S. XX		II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil	2006		III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil	Textil			III
		Cinta negra	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Lanza	Metales				II
		Farol	Escultura	Metal			III
		Cinturones en cuero	Textil				III
	La Sentencia	Anas / Caifás (sumo sacerdote)	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		El Señor de la Sentencia	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Judío	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Peana	Escultura				III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil	Textil			III
		Cinturón	Textil	Textil			III
		Toca	Textil	Textil			III
		Cojines	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Espada	Metales				II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Espada	Metales	Metal			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Base con patas torneadas	Escultura				III
	Los Azotes	Judío 1	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		El Señor de los Azotes	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Italiana (Pisa)	I
		Judío 2	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Columna	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Anda	Andas	Madera tallada			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / hojilla dorada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Plata			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Sitial - palio	Textil				III
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil				III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Espada	Metales				II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Azotes	Escultura				II
		Azotes	Escultura				II
		Espada	Escultura				II
	La Coronación	Judío (guantes)	Escultura		S. XVIII	Española	I
		El Señor de la Coronación	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Judío (de pie, barba y boina)	Escultura		S. XVIII	Española	I
		Judío (arrodillado y boina)	Escultura		S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Trono	Escultura				I
		Sobretrono	Escultura				I
		Peana	Escultura				III
		Sitial - palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil				III
		Cojines	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Espada	Metales				II
		Jarrón	Metales	Plata			II
	La Cruz a cuestas	Cíngulo	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Corona de espinas	Metales	Plata repujada			II
		Peana	Escultura				III
		Judío Centurión	Escultura		S. XVIII	Española	I
		Asta	Escultura	Madera tallada			III
		Cinturón	Textil	Textil			III
		Espada	Metales	Metal			II
		Pendón	Textil	Textil			III
		Camisa	Textil	Textil			III
		Armadura en cuero	Textil	Textil			III
		Pantalón	Textil	Textil / Bordado			III
		Cirineo- Simón de Cirene	Escultura		S. XVIII	Española	I
		Capa de Cirineo	Textil	Textil			III
		Túnica de Cirineo	Textil	Textil / Bordado			III
		Boina de Cirineo	Textil	Textil			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Jarrón	Metales	Plata	1946		II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / hojilla dorada	2001		II
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera / hojilla dorada	2002		II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada	S. XX	Cali	II
	La Crucifixión	Judío (Martillo y canasto)	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Emblema INRI	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Peana	Escultura	Madera tallada	S. XX		III
		Corona	Textil	Textil / Pintura			III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Metales	2001		II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Sitial - palio	Textil	Textil			III
		Cendal Jesús	Textil	Textil	S. XX		II
		Dogal	Textil	Textil	S. XX		I
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales				II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Plata			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Martillo	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Tenazas	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Canasto	Textil	Textil			III
		Tronco	Escultura	Madera tallada / policromada			II
	El Calvario	La virgen María	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII		I
		El Cristo	Escultura	Madera tallada / policromada	2012	Raul Perugache	I
		San Juan	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII		I
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Corona de espinas	Textil	Textil / Pintura			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Plata			II
		Corona de la Virgen	Metales	Metal			II
		Aureola		Plata			II
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa de la Virgen	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Capa de Santa Marta	Textil	Textil			III
		Túnica de la Virgen	Textil	Textil / Bordado			III
		Túnica de Santa Marta	Textil	Textil / Bordado			III
		Fajón	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil				III
		Emblema INRI	Metales	Metal			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Corona de espinas	Textil	Textil			III
		Mantilla	Textil	Textil			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

	El Señor de la Expiración - "El Cachorro"	Cristo de la Veracruz	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Sevilla	I
		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos				II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Corona	Textil	Textil / Pintura			III
		Clavos	Metales	Madera tallada / policromada			II
		Riscos	Escultura				II
		Papiro	Escultura				II
	El Santo Cristo de la Veracruz	Cristo de la Veracruz	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVII	Española	I
		Cruz	Metales	Madera / plata repujada	S. XVII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Corona	Metales				II
		Sitial - palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Cendal Jesús	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera / hojilla dorada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
	La Dolorosa	Ángel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		La Dolorosa	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Peana	Escultura	Madera / hojilla dorada			III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		mantilla	Textil	Textil / Bordado			III
		Velo bajo	Textil	Textil			III
		Peluca	Textil	Textil			III
		Alas (par)	Metales	Plata repujada			II
		corona	Metales	Metal / Pedrería			II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Metal / Pedrería			II
		Media luna	Metales	Plata repujada			II
		Rayos	Metales	Plata repujada			II
		Corazón con daga	Metales	Metal / Pedrería			I
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

Viernes	La Muerte	Esqueleto	Escultura	Hueso o taxidermia	1956	Quindio	I
		Peana	Escultura	Madera tallada	S. XX		III
		El Ángel de la Muerte - arcángel Gabriel	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Dragón	Escultura	Madera tallada / policromada	1939	Popayán	II
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Guadaña	Metales	Plata	1947		II
		Alas (par)	Metales	Metal			II
		Cadenas	Metales	Metal	1991		II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Capa	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
	María Salome	María Salomé	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Aureola	Metales				II
		Túnica	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Cíngulo	Textil	Textil			III
	La Verónica	La Verónica	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XIX	Quiteña	I
		Aureola	Metales	Plata			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Túnica	Textil	Textil	1960		II
		Túnica	Textil	Textil	1960		II
		Túnica	Textil	Textil	1960		II
		Manto	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil				III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Sudario	Textil	Textil / Pintura	1959		III
	La Magdalena	La Magdalena	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Quiteña	I
		Aureola	Metales	Metal			II
		Aureola	Metales	Plata			II
		Aceitero	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Túnica 1	Textil	Textil			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

	Túnica 2	Textil	Textil			III
	Túnica 3	Textil	Textil			III
	Capa 1	Textil	Textil			III
	Capa 2	Textil	Textil			III
	Capa 3	Textil	Textil			III
	Aceitero	Escultura	Madera tallada		Israel	II
	Fondo	Textil	Textil			III
	Manto	Textil	Textil			III
	Cíngulo	Textil				III
	Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
	velo bajo	Textil				III
El Varón del Martillo	El Varón del Martillo	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
	Jarrón	Metales	Plata			II
	Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
	Anda	Andas	Madera tallada			III
	Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
	Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
	Falsos	Metales	Metal			II
	Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
	Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	Martillo	Metales	Madera tallada			II
	Peana	Escultura	Madera / carey			III
	Capa	Textil	Textil			III
	Túnica	Textil				III
	Cíngulo	Textil				III
El Varón de las Tenazas	El Varón de las Tenazas	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
	Tenazas	Metales				II
	Túnica	Textil	Textil	2001		III
	Túnica	Textil	Textil			III
	Capa	Textil	Textil			III
	Dogal	Textil				III
	Túnica	Textil	Textil			III
	Anda	Andas	Madera tallada			III
	Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
	Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
	Falsos	Metales	Metal			II
	Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
	Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	Jarras conjunto	Paramentos				II
	Cíngulo	Textil	Textil			III
El Santo Cristo	El Santo Cristo	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
	Clavos	Metales	Metal			II
	Remates de cruz (3)	Metales	Plata			II
	Cruz	Escultura	Madera / carey			I
	Paño	Textil	Textil / Bordado			III
	Riscos	Escultura	Madera tallada / policromada			II
	Emblema INRI	Metales	Madera / carey			II
	Sitial - palio	Textil	Textil	1970		II
	Campanas de sitial	Metales	Metal			II
	Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
	Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
	Jarras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
	Anda	Andas	Madera tallada			III
	Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
	Falsos	Metales	Metal			II
	Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
	Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
El Descendimiento	Cristo del Descendimiento	Escultura	Madera tallada / policromada	1999	Quiteña	I
	Ángel (umbelino)	Escultura	Madera tallada / policromada			I
	Ángel (pequeño sol)	Escultura	Madera tallada / policromada			I
	Ángel (pequeño luna)	Escultura	Madera tallada / policromada			I
	Ángel (mediano)	Escultura	Madera tallada / policromada			I

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Potencias (juego x3)	Metales	Metal			II
		Alas (par)	Metales	Metal			II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		sol y luna	Metales	Metal			II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II
		clavos ángeles (3)	Metales	Metal			II
		clavos Jesús (3)	Metales	Metal			II
		Emblema INRI	Metales	Plata repujada			II
		Escalera (marfil)	Escultura	Hueso o taxidermia			I
		Sitial - palio	Textil				III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		capas (2)	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Fondos (2)	Textil	Textil			III
		Dogal	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			I
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
	La Piedad	La Virgen María	Escultura	Madera tallada / policromada	1945	Payanesa	I
		Cristo de la Piedad	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Aureola diadema	Metales				II
		Aureola	Metales	Metal con baño en oro			II
		Silla (madera)	Escultura	Madera tallada			II
		Escaleras (marfil)	Escultura	Hueso o taxidermia			I
		Emblema INRI	Escultura	Madera tallada			II
		Sitial - palio	Textil	Textil			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		mantilla	Textil	Textil			III
		velo bajo	Textil	Textil	1941		III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	El traslado de Cristo al Sepulcro	José de Arimatea	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Cristo del Traslado al Sepulcro	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XXI	Quiteña	I
		Nicodemos	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		coronas de espina (9)	Metales	Metal			II
		clavos (12)	Metales	Metal			II
		Martillo	Metales	Metal			II
		tenazas	Metales	Metal			II
		Sitial - palio	Textil	Textil			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		capa (2)	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		fondo(2)	Textil	Textil		III
		Manto	Textil	Textil		III
		Dogal	Textil	Textil		III
		Cíngulo (2)	Textil	Textil		III
		sombrero	Textil	Textil		III
		Sudario	Textil	Textil / Pintura		III
		sobremangas (4)	Textil	Textil		III
		Anda	Andas	Madera tallada		II
		Jarras conjunto	Paramentos	Plata		I
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey		II
		Falsos	Metales	Metal		III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada		III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada		II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada		II
	Las Insignias	Ángel 1	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña I
		Alas (Par)	Metales	Plata repujada		II
		Morrión	Metales	Plata repujada		II
		Faldón	Textil	Textil		III
		Capa	Textil	Textil		III
		Fondo	Textil	Textil		III
		Ángel 2	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña I
		Alas (Par)	Metales	Plata repujada		II
		Morrión	Metales	Plata repujada		II
		Faldón	Textil	Textil		III
		Capa	Textil	Textil		III
		Fondo	Textil	Textil		III
		Ángel 3	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña I
		Alas (Par)	Textil	Plata repujada		II
		Morrión	Metales	Plata repujada		II
		Faldón	Textil	Textil		III
		Capa	Textil	Textil		III
		Fondo	Textil	Textil		III
		Ángel 4	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña I
		Alas (Par)	Metales	Plata repujada		II
		Morrión	Metales	Plata repujada		II
		Faldón	Textil	Textil		III
		Capa	Textil	Textil		III
		Fondo	Textil	Textil		III
		Ángel 5	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña I
		Alas (Par)	Metales	Plata repujada		II
		Morrión	Metales	Plata repujada		II
		Faldón	Textil	Textil		III
		Capa	Textil	Textil		III
		Fondo	Textil	Textil		III
		Ángel 6	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña I
		Alas (Par)	Metales	Plata repujada		II
		Morrión	Metales	Plata repujada		II
		Faldón	Textil	Textil		III
		Capa	Textil	Textil		III
		Fondo	Textil	Textil		III
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado	2001	III
		Campanas de sitial	Metales	Metal		II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata		II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil		II
		cíngulo (6)	Textil	Textil		III
		Dogal	Textil	Textil		III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado		III
		Pendón del asta	Textil	Textil		III
		Sudario	Textil	Textil / Pintura		III
		escaleras(2)	Escultura	Madera tallada / policromada		II
		Gallo	Escultura	Hueso o taxidermia		II
		Borla	Textil	Textil		III
		Bolsa de monedas	Textil	Textil		III
		Azotes	Escultura	Madera tallada		II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Martillo	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Tenazas	Escultura				II
		Dados (3)	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Corona de espinas	Textil	Textil / Pintura			III
		Cáliz	Metales	Metal			II
		platón	Metales	Metal			II
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Papiro	Escultura				II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	San Juan Evangelista	San Juan Evangelista	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Aureola	Metales	Metal			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
	El Santo Sepulcro	Cristo yacente en el sepulcro	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Popayán	I
		Sepulcro	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Sitial - palio	Textil	Textil			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Cinta negra	Textil	Textil			III
		Paño del sepulcro	Textil	Textil / Bordado			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Metales	Plata			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	La Virgen de la Soledad	La Virgen de la Soledad	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Española	I
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Trono	Escultura	Madera / carey			I
		Ángel Toribio	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 2	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 3	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 4	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 5	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 6	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 7	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 8	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 9	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 10	Escultura	Madera tallada / policromada			I

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Ángel 11	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 12	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 13	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 14	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 15	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 16	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 17	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 18	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 19	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 20	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 21	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 22	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 23	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 24	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 25	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 26	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Ángel 27	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Alas (par) Toribio	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 2	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 3	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 4	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 5	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 6	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 7	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 8	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 9	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 10	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 11	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 12	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 13	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 14	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 15	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 16	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 17	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 18	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 19	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 20	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 21	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 22	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 23	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 24	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 25	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 26	Metales	Plata repujada			II
		Alas (par) 27	Metales	Plata repujada			II
		Morrión Toribio	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 2	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 3	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 4	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 5	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 6	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 7	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 8	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 9	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 10	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 11	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 12	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 13	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 14	Metales	Plata repujada			II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Morrión 15	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 16	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 17	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 18	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 19	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 20	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 21	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 22	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 23	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 24	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 25	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 26	Metales	Plata repujada			II
		Morrión 27	Metales	Plata repujada			II
		Daga Ángel	Metales	Metal			II
		Caña Ángel 1	Metales	Metal			II
		Caña Ángel 2	Metales	Metal			II
		Corona de la Virgen	Metales	Metal			I
		Aureola diadema	Metales	Metal			I
		Cruz con lanza y esponja Ángel	Metales	Metal			II
		clavos con corona Ángel	Metales	Metal			II
		Cáliz Ángel	Metales	Metal			II
		Rayos Virgen	Metales	Plata repujada			I
		corazón con daga Ángel	Metales	Metal			II
		corazón con daga Virgen	Metales	Metal			II
		media luna	Metales	Metal			I
		corazón con daga Virgen	Metales	Metal			I
		escaleras Ángel	Metales	Metal			II
		Azotes Ángel	Escultura	Madera tallada			II
		Martillo Ángel	Escultura	Madera tallada			II
		Tenazas Ángel	Metales	Metal			II
		Esponja Ángel	Textil	Textil			III
		Cáliz Ángel	Metales	Metal			II
		Lanza (2)	Escultura				II
		Sudario Ángel	Textil	Textil / Pintura			II
		Corona de espinas Ángel	Metales				II
		lágrimas de plata (2)	Metales	Plata			II
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			II
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Fajón dorado	Textil	Textil			III
		mantilla	Textil	Textil			III
		velo bajo	Textil	Textil			III
		Cinta negra	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera / carey			I
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
Sábado	Cirio Pascual	Ángel (sandalias azules)	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Candelabro El Cirio Pascual	Escultura	Madera tallada	S. XVI	Francia	I
		Ángel (sandalias rojas)	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Ibarra	I
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Alba	Textil	Textil	1998		III
		Alba	Textil	Textil	1998		III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Túnica	Textil	Textil			III
		Alas (par)	Metales	Plata repujada	1996		II
		Alas (par)	Metales	Plata repujada	1996		II
		Morrión	Metales	Plata repujada	1996		II
		Morrión	Metales	Plata repujada	1996		II
	María Salomé	María Salomé	Escultura	Madera tallada	S. XVIII	Española	I
		Túnica	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Fajón	Textil	Textil / Bordado			III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
		Aureola	Metales	Plata			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aceitero	Metales	Metal			II
	María, la Madre de Santiago	María, la Madre de Santiago	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Quiteña	I
		Corona de flores	Escultura				II
		Túnica	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Manto	Textil	Textil / Bordado			III
		Velo bajo	Textil	Textil			III
		Cinturón	Textil	Textil			III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado			III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Plata repujada			II
	Maria Magdalena	Maria Magdalena	Escultura	Madera tallada	S. XVIII	Quiteña	I
		Aceitero	Escultura	Madera tallada / policromada			II
		Túnica	Textil	Textil / Bordado			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Cinturón	Textil	Textil / Bordado / Pedrería			III
		Pañuelo	Textil	Textil / Bordado	2014		III
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Falsos	Metales	Metal			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada	1997		II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Plata repujada	1998	Ibarra	II
	El Ángel de la Resurrección	Ángel de la resurrección	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XX	Payanesa	I
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Alas (par)	Metales	Plata repujada			II
		Túnica	Textil	Textil / Bordado			III
		Túnica	Textil	Textil / Bordado			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil / Bordado			III
		Morrión	Metales	Plata repujada			II

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

		Cruz	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
	San Juan	San Juan	Escultura	Madera tallada	S. XVIII	Quiteña	I
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Capa	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Túnica 1	Textil	Textil / Bordado / Metales	1994		III
		Túnica 2	Textil	Textil	1994		III
		Túnica 3	Textil	Textil	1994		III
		Fondo	Textil	Textil / Bordado / Metales	S. XX		III
		Cinturón	Textil	Textil / Bordado / Pedrería	S. XX		II
		Aureola	Metales	Plata repujada	S. XX	Quiteña	II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Jarrón	Metales	Plata			II
	San Pedro	San Pedro	Escultura	Madera tallada / policromada	S. XVIII	Quiteña	I
		Capa	Textil	Textil			III
		Túnica 1	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Túnica 2	Textil	Textil			III
		Túnica 3	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Cíngulo	Textil	Textil			III
		Llave	Metales	Plata repujada			II
		Anda	Andas	Madera tallada			III
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Jarras conjunto	Paramentos				II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			III
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Aureola	Metales	Metal con baño en oro		Quiteña	II
	Nuestra Señora de la Pascua	La Virgen de Pascua	Escultura	Madera tallada / policromada	1997	Alcides Montesdeoca	I
		Ángel	Escultura	Madera tallada / policromada			I
		Peana	Escultura	Madera tallada			III
		Sobretrono	Metales	Madera / plata repujada			II
		Mitones	Textil	Textil			III
		Capa	Textil	Textil			III
		Fondo	Textil	Textil			III
		Manto	Textil	Textil / Bordado / Metales			III
		Cinturón	Textil	Textil			III
		Mantilla	Textil	Textil			III
		Pechera	Textil	Textil			III
		Túnica de procesión	Textil	Textil / Bordado / Pedrería	2003		III
		Túnica de diario	Textil	Textil / Bordado	2014		III
		Corona	Metales	Metal con baño en oro			II
		Morrión	Metales	Plata repujada			II

		Aureola	Metales	Metal con baño en oro			II
		Rayos	Metales	Plata repujada			II
		Corazón Gargantilla	Metales	Metal / Pedrería			III
		Anda	Andas	Madera tallada			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Media Luna	Metales	Plata repujada			I
	Nuestro Señor Jesucristo Resucitado	El Señor Jesucristo Resucitado	Escultura	Madera tallada / policromada	1998	Alcides Montesdeoca	III
		Peana	Escultura	Madera tallada / policromada			III
		Manto	Textil	Textil			III
		Anda	Andas	Madera tallada			II
		Carteras conjunto	Paramentos	Madera tallada			II
		Falsos	Metales	Metal			II
		Jarras conjunto	Paramentos				III
		Varetas conjunto	Paramentos	Madera tallada			III
		Perillas de Malla conjunto	Paramentos	Madera tallada / policromada			II
		Mallas conjunto	Metales	Plata repujada			II
		Sitial - palio	Textil	Textil / Bordado			II
		Campanas de sitial	Metales	Metal			II
		Varas de sitial	Paramentos	Plata			III
		Borlas para Sitial	Textil	Textil			III
		Cinta	Textil	Textil			

Tabla 6. Lista de bienes que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa de Popayán

TÍTULO III
ESPACIO DE UBICACIÓN

La colección se encuentra ubicada en la ciudad de Popayán, Cauca, en distintos lugares e inmuebles dependiendo de la tipología de los bienes. Se identificó que los bienes a lo largo del año están almacenados o expuestos en tres tipos de inmuebles: las iglesias que hacen parte de las procesiones, la casa de la FJPPSS y las casas de los síndicos. A continuación se hace un repaso de estos sitios.

Iglesias

Son 6 iglesias donde se ubican bienes de la colección:

INMUEBLE	DIRECCIÓN
Templo de Santo Domingo	Calle 4, n.° 4-15
Templo de la Encarnación	Calle 5 con cr. 5
Iglesia de San Francisco	Calle 4, n.° 9-50
La Ermita de Jesús Nazareno	Calle 5, n.° 2-23
Templo San Agustín	Carrera 6, n.° 7-04
Basílica Nuestra Señora de la Asunción	Calle 5 n.° 6-71

Tabla 7. Iglesias donde se ubica la colección

En general se encuentran en dos espacios:

- Imágenes expuestas en retablos de las iglesias

Algo más de la mitad de las esculturas principales y complementarias se encuentran expuestas en los retablos, nichos y presbiterios de las iglesias, debido a que forman parte de la imaginería devocional de esos espacios religiosos. Estas esculturas permanecen allí todo el año; por lo tanto, conviven directamente con los retablos, bienes que por sí mismos tienen carácter patrimonial por sus propios valores históricos, estéticos y simbólicos, y que

junto a la imaginería forman una unidad de gran significado cultural de la ciudad. Los retablos, a su vez, forman parte de la estructura arquitectónica, pues están anclados a los muros y, por tanto, se ven directamente afectados por lo que en estos suceda.

- Reservas de las iglesias

En términos generales, estos espacios tienen características similares, son partes del inmueble que no tienen circulación de público y se han adaptado para cumplir esta función; por lo general son los coros o los pasillos laterales que comunicaban con los claustros. Allí se almacenan todas las andas, algunas esculturas y otros elementos que conforman los pasos como partes de esculturas, carteras y en algunos casos mallas y falsos, principalmente en arcones o baúles acondicionados para conservar los bienes a almacenar.

Casa de la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa

Ubicada en la calle 5 nº 4-51, sirve de sede para la Fundación, pero a su vez tiene unas salas de exhibición de bienes y una reserva donde se ubican los bienes que son de su propiedad y otros que algunos síndicos deciden almacenar allí durante todo el año.

La reserva de la Junta se encuentra ubicada en la parte posterior del inmueble y consiste en un espacio de aproximadamente 40 m², de doble altura. Se compone de un primer piso y un mezanine de madera al cual se accede por unas escaleras. Se almacenan varios tipos de bienes, entre ellos esculturas complementarias y alguna imaginería que actualmente se encuentra en desuso. Además, se almacenan algunas carteras y paramentos.

En las salas de exposición permanecen algunos bienes, en general esculturas principales y complementarias, acompañados por otros elementos, como grabados y réplicas pequeñas de pasos (aquellos utilizados en las procesiones chiquitas del Miércoles Santo), cuyo fin es explicar de manera general en qué consisten las Procesiones de Semana Santa.

Residencias de los síndicos

Otro conjunto importante de bienes se almacena en casa del síndico de cada paso. Allí prácticamente se guardan todos los bienes que hacen parte del paso que custodian, con excepción de las esculturas y las andas. En este sentido, es común que durante todo el año tengan en su casa los textiles (de vestir, los elementos iconográficos y los sitiales), los bienes metálicos (coronas, morriones, potencias, aureolas, alas, joyas, mallas, falsos y jarrones) y gran parte de los paramentos, tanto de metal como de madera (carteras, varetas, varillas, perillas, etc.). No es común que se almacenen esculturas, pero en algunos casos ocurre, principalmente cuando se trata de ángeles.

TITULO IV
NIVELES PERMITIDOS DE INTERVENCIÓN

ARTÍCULO 7. Niveles de intervención.

De acuerdo con el decreto 1080 de 2015, Art. 2.4.1.2.6 "en los muebles declarados BIC solamente se permitirá el nivel de *conservación integral*, teniendo en cuenta que estos deben ser preservados en su integralidad. Cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores y su integridad, por lo que las acciones que se pretendan efectuar deben ser legibles y dar fe del momento en el que se hicieron."

Por intervención se entiende todo acto que cause cambios en el bien de interés cultural o que afecte su estado. La intervención es necesaria una vez que un bien ha sido afectado por la incidencia de factores de deterioro. Para el caso de los bienes culturales muebles, la intervención puede tratar las causas de deterioro y lo efectos producidos.

En los BIC muebles los tipos de acciones e intervenciones son:

- *Conservación preventiva:* se refiere a estrategias y medidas de orden técnico y administrativo dirigidas a evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones directas. Comprende actividades tales como almacenamiento, manipulación, embalaje, transporte, control de condiciones ambientales, planificación de emergencias, capacitación del personal y sensibilización del público.

- *Conservación-restauración:* Acciones directas sobre los bienes, orientadas a asegurar su preservación a través de la estabilización de la materia. Se realizan a partir de la formulación del proyecto de restauración. Incluye acciones urgentes en los bienes cuya integridad física y/o química se encuentra en peligro y/o riesgo inminente, como resultado de los daños producidos por agentes naturales o la acción humana, acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, así como acciones periódicas y planificadas dirigidas a mantener los bienes en condiciones óptimas.
  Dentro de las acciones se encuentran: limpieza superficial, limpieza profunda, desinfección, desinsectación, desalinización, desacidificación, recuperación de plano, refuerzos estructurales, unión de rasgaduras o de fragmentos, consolidación, fijado, injertos, restitución de partes y/o faltantes, remoción de material biológico, remoción de intervenciones anteriores y/o materiales agregados, resanes y reintegración cromática, entre otros.

En este PEMP, el tipo de intervención que se prioriza es la *conservación preventiva,* cuya finalidad es la de mejorar las condiciones a las que están expuestos los bienes durante todo el año, y para optimizar su uso y manejo como bienes procesionales. Adicionalmente, hay que considerar que en términos generales el estado de conservación de la colección es bueno y por lo tanto, las acciones tendientes a su protección y sostenibilidad deben ir encaminadas a la prevención de deterioro y la potencialización de sus valores.

En los casos que son requeridas acciones de *conservación-restauración,* estas deben ceñirse a los siguientes principios:

- Conservar los valores culturales del bien.
- Realizar las acciones mínimas necesarias para su conservación.
- Toda intervención debe ser reversible.
- Realizar la valoración crítica del bien antes de tomar decisiones que puedan afectar su trayectoria histórica, principalmente en lo que se refiere a intervenciones realizadas anteriormente.
- Documentar las intervenciones de forma descriptiva, gráfica y fotográfica, de manera que puedan ser fácilmente identificables las zonas intervenidas.
- Emplear materiales compatibles con la técnica original y que se mantengan estables ante la incidencia de condiciones ambientales y envejecimiento.

Todas las acciones o intervenciones de conservación-restauración realizadas en la colección deben cumplir con el trámite de autorización de intervención ante el Ministerio de Cultura y las acciones de emergencia deben ser informadas inmediatamente.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

La autorización de intervención que debe expedir la autoridad competente no podrá sustituirse por ninguna otra clase de autorización.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el ejercicio de valoración de los bienes dentro de la colección, expuesto en la parte considerativa de la presenta resolución, se presentan algunas consideraciones a atender en la intervención de los bienes identificados con nivel II y III de valoración.

En los 658 bienes identificados con el nivel de valoración II, *bienes de destacada importancia,* y considerando que en esta categoría se encuentran conjuntos de mallas, falsos y jarrones, toda intervención debe cumplir con lo siguiente:

- Criterio de conjunto: al tratarse de una colección se deben mantener los diseños y materiales constitutivos. Al momento de realizar intervenciones, aunque estas sean hechas en diferentes momentos, se debe revisar las realizadas con anterioridad para mantener los mismos criterios, e idealmente también los procedimientos, para así obtener resultados similares.

- Intervención con materiales compatibles: abstenerse de hacer intervenciones con materiales ajenos a los de la técnica de elaboración original del bien; esto puede generar deterioro de los bienes y detrimento de los valores de técnica y materiales constitutivos.

En los 669 bienes identificados con el nivel de valoración III, *bienes de moderada importancia*, al ser bienes complementarios de las procesiones de la Semana Santa, y que por diferentes razones pueden llegar a ser sustituidos, su intervención o reemplazo debe cumplir con los estándares establecidos por la FJPPSS y lo definido en sus estatutos, es decir, cumplir el trámite ante el Comité de Imágenes y Paramentos, diligenciando el formulario de solicitud de modificaciones o adiciones.

Corresponde a la FJPPSS autorizar las intervenciones de los bienes identificados como nivel de valoración III.

ARTÍCULO 8. Intervenciones mínimas. Para los casos de intervenciones mínimas que no requieren autorización previa del Ministerio de Cultura, el propietario, custodio o la FJPPSS deberá presentar un informe anual de los bienes intervenidos y el tipo de intervención realizada al Ministerio de Cultura.

Las intervenciones mínimas que se pueden efectuar en los bienes, son las siguientes:

1. Limpieza superficial para eliminar la suciedad acumulada como polvo, hollín, excrementos y basuras, siempre y cuando este procedimiento no genere deterioro ni afecte la integralidad del bien, ni utilice productos químicos ni abrasivos.
2. Remoción de elementos ajenos a la naturaleza del bien, tales como puntillas, clavos, cables, ganchos, grapas, cintas, cuya eliminación no afecte la integralidad del bien.
3. Cambios de bastidor y de montaje.
4. Todas las acciones de conservación preventiva mencionadas en el artículo 2.4.1.4.5 del Decreto 1080 de 2015.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

TÍTULO V
CONDICIONES DE MANEJO

ARTÍCULO 9. Las condiciones de manejo son las acciones que se tienen que realizar para proteger la colección, potenciar sus valores y proveer su sostenibilidad en el tiempo, de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico, las cuales incluyen tres aspectos:

1.- Físico-técnicos;
2.- Administrativos y;
3.- Financieros.

CAPÍTULO I
ASPECTOS FÍSICO - TÉCNICOS
LINEAMIENTOS DE USO Y MANEJO DE LA COLECCIÓN

ARTÍCULO 10. Lineamientos generales. Con base en el diagnóstico, se establecen los siguientes lineamientos generales:

1. Designar responsables de funciones especificas durante el armado y desarmado de los pasos y encargar a algunas personas para vigilar y estar atentas de la colección, así como de las prácticas adecuadas de manipulación y limpieza, en vista de la gran cantidad de bienes que componen cada paso y el flujo constante de personas en el interior de las iglesias.
2. Generar acciones de divulgación de estos lineamientos entre toda la familia semanasantera y las personas que se relacionan con la colección, para así fomentar las buenas prácticas de uso y manejo de la colección.
3. En el momento de presentarse accidentes o identificar deterioros nuevos en los bienes, notificar a la FJPPSS para recibir asesoría de un profesional en restauración, con el fin de tomar las medidas correctivas pertinentes de forma inmediata.
4. Cuidar el espacio donde se arman y desarman los pasos. Las iglesias custodian un importante conjunto patrimonial, conformado por otros elementos, como retablos y púlpitos, que deben ser protegidos y no verse afectados por las actividades relacionadas con el armado y desarmado de los pasos.

ARTÍCULO 11. Intervenciones, adiciones o sustituciones. Con base en el diagnóstico, se establecen los siguientes lineamientos para intervenciones, adiciones o sustituciones:

1. Aspectos generales

- Regirse por lo estipulado en el artículo 7° de la presente resolución
- Aunque se considera que los bienes de nivel de valoración III pueden ser sustituidos, debe contemplarse que estos son susceptibles de permanecer en el tiempo, y por lo tanto se debe mantener su calidad técnica, tanto si se trata de intervenciones como si es inclusión de nuevos elementos. En este sentido, hay que dar prelación a elementos elaborados con técnicas tradicionales con materiales de buena calidad (preferiblemente de origen natural).

2. Escultura

Las acciones de conservación-restauración deben ser realizadas por un restaurador de bienes muebles, siguiendo el procedimiento de autorización de intervención de BIC del Ministerio de Cultura. Dicha intervención debe ser documentada y dar cuenta de las

acciones realizadas, informe que debe ser entregado a la FJPPSS para ser archivado con la documentación del Paso respectivo.

3. Textiles

- No utilizar telas sintéticas de poliéster y dar prioridad a telas con hilos de origen natural bordados con técnicas tradicionales.
- Mantener la línea de materiales y técnicas utilizados en la mayoría de los elementos de la colección, evitar utilizar materiales sintéticos como plástico y acrílico en canutillos, pedrería e hilos.
- No utilizar silicona u otros adhesivos para adherir elementos; fijar siempre con hilos de algodón.
- Abstenerse de fraccionar piezas textiles para elaborar nuevos elementos, o de utilizar partes de diferentes ornamentos para complementar los textiles existentes; esta acción va en detrimento de los textiles antiguos.

4. Metales

Las soldaduras deben realizarse con los materiales idóneos. En los bienes de plata, abstenerse de soldar con plomo o de hacer baños de electroplata; estas acciones generan deterioros irreversibles en los bienes originales y van en detrimento de los valores originales.

5. Paramentos

No intervenir los dorados de los bienes; de requerirse, remitirse al taller de paramentos de la FJPPSS.

ARTÍCULO 12. Almacenamiento y montaje de bienes

La selección del espacio de almacenamiento es muy importante, pues sus características incidirán directamente en la conservación de la colección. Teniendo en cuenta que los bienes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa permanecen cincuenta semanas del año en lugares de almacenamiento o expuestas, sea en la casa de la FJPPSS o en las iglesias, es necesario seguir estos lineamientos para proteger los objetos del medio externo, principalmente de la acumulación de polvo, las variaciones de humedad relativa, la incidencia de luz directa y la posible contaminación biológica.

1. Aspectos generales

- Mantener los espacios ordenados y limpios.
- Asegurar que los lugares de almacenamiento presenten condiciones ambientales estables, en lo posible evitando al máximo las fluctuaciones de humedad relativa.
- Garantizar la circulación y renovación constante de aire limpio.
- Mantener controlados los niveles y tipos de iluminación que inciden directamente sobre los bienes.
- Realizar inspección y limpieza superficial de los bienes de forma regular (preferiblemente con una periodicidad trimestral) para prevenir deterioros e identificar de manera oportuna cualquier alteración. De encontrar indicios de biodeterioro, dar aviso inmediato a la FJPPSS, para que sean evaluados y tratados por personal idóneo.
- Evitar el uso de sótanos o espacios húmedos como lugares de almacenamiento.
- No almacenar productos de limpieza en los mismos contenedores de los bienes ni en los mismos espacios.

Para los bienes que se embalan o almacenan en unidades como cajas, arcones o baúles, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Si se utilizan unidades elaboradas con madera, esta debe estar previamente inmunizada y se deben realizar inspecciones periódicas para descartar la presencia de insectos xilófagos como el gorgojo (un indicador claro es la presencia de polvillo de madera).
- Seleccionar las unidades de almacenamiento teniendo en cuenta el tipo y formato del bien que se vaya a almacenar, así como su estado de conservación y material constitutivo.
- Preferiblemente, diseñar unidades de almacenamiento proporcionales al tamaño, forma y peso de los bienes.
- No utilizar cajas o materiales de embalaje que presenten signos de humedad, pudrición, ataque de insectos o evidencien inestabilidad estructural.
- Preferiblemente, las bases de las cajas, baúles o arcones deben tener tacos aislantes para que no se apoyen directamente en el piso.
- Para envolver y proteger los objetos use materiales limpios, libres de ácido y sin color o tintes, como papel de seda blancos, tela de algodón o tela quirúrgica blanca.
- Si va a colocar varios objetos en la misma caja, sepárelos entre sí con material amortiguador (espuma gruesa, yumbolón®, Icopor® u otro material forrado por telas de algodón o quirúrgica).'¡

2. Escultura

- El espacio donde se almacenen las esculturas debe ser amplio y ventilado. Las piezas no deben quedar muy juntas, con el fin de facilitar su manipulación y traslado y evitar abrasiones y golpes.
- Las esculturas deben cubrirse con forros de tela de algodón (preferiblemente blanca) como protección contra el polvo.
- Las esculturas de pequeño formato y las piezas sueltas que formen parte integral de las esculturas (manos y objetos relacionados) deben ser guardadas por separado, con su respectiva identificación.
- Es importante que las esculturas que permanecen expuestas en iglesias, o en la casa de la Junta, cuenten con bases sólidas que les den estabilidad ante cualquier movimiento. En lo posible, hay que anclarlas a la pared o la base.

3. Textiles

- La principal recomendación es que cada textil debe almacenarse en unidades cerradas o forrarse con telas de algodón o tela quirúrgica que los protejan de la luz y el polvo.
- Los textiles de vestir pueden colgarse en ganchos previamente acolchados, es decir, deben forrarse con papel de seda o tela de algodón y con hombreras hechas con los mismos materiales.
- Se debe evitar doblar los textiles, para no dejar marcas y evitar que los hilos o flecos se enreden y deformen. En caso de que se requiera doblarlos, es importante distribuir los pliegues y utilizar almohadillas para evitar marcas.
- Antes de almacenar los bienes se deben retirar los alfileres y demás objetos utilizados en el montaje del paso.
- Los textiles planos de gran formato, como los callos y cielos de sitial, o capas, pueden enrollarse en tubos, teniendo en cuenta lo siguiente:
    - Usar un tubo cuyo diámetro sea lo más grande posible, teniendo en cuenta las dimensiones del textil, y que sea más largo que este.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

- Forrar el tubo con material amortiguador (ej.: guata, espuma forrada con tela de algodón o tela quirúrgica blanca).
- En caso de que las obras tengan relieves o accesorios adheridos, estos deben ir hacia fuera, y posteriormente se debe proteger con papel seda de color blanco o tela de algodón muy delgada.
- Utilizar una tela blanca como base para enrollar el textil, que le dé soporte y sirva como interfase.

- Se recomienda poner pequeñas bolsas con naftalina y alcanfor dentro de las unidades de almacenamiento de los textiles para evitar la presencia de polillas y comején.

4. Metales

- Los lugares escogidos para el almacenamiento deben ser secos, limpios y ventilados.
- Las unidades de almacenamiento como cajones, cajas, armarios, etc., preferiblemente deben tener compartimientos individuales revestidos con materiales amortiguantes como icopor, cartón o madera forrada, para evitar golpes y el rozamiento entre los objetos.
- Los objetos deben guardarse en bolsas individuales de tela como el dulce abrigo blanco o el liencillo.
- Evitar utilizar espumas, pues estas recogen la humedad del ambiente, lo cual aumenta el riesgo de deterioro.

ARTÍCULO 13. Manipulación y transporte

Los diferentes procedimientos de manipulación y transporte aumentan el riesgo de deterioro. Una manera de prevenir y minimizar este riesgo consiste en manejar los objetos adecuadamente mediante buenas prácticas, tanto en la manipulación, el tipo de embalaje utilizado, como la forma y duración del traslado y las condiciones del entorno con el que los bienes van a estar en contacto.

Algunos de los deterioros que se pueden presentar por inadecuada manipulación son suciedad, abrasiones, rasgaduras, fracturas, hundimientos por impacto o golpes, desajuste de ensambles y desprendimientos.

1. Aspectos generales

- Tener en cuenta el tamaño y peso de los bienes, las esculturas, elementos iconográficos y demás bienes de gran formato. Estos deben ser trasladadas por dos o más personas, según sea necesario.
- Para los traslados, planear con antelación el recorrido identificando la ruta que se va a seguir, liberar el espacio para que no haya obstáculos y, en general, prever cualquier eventualidad, como la presencia de escaleras, el tamaño de puertas, etc.
- No arrastrar los bienes: la vibración producida puede generar fisuras, grietas o desprendimientos. Si es necesario, utilizar carros de transporte.
- Si se requiere transportar varios bienes de pequeñas dimensiones de manera simultánea, utilizar carros de transporte, canastas o cajas y protegerlos, poniendo materiales amortiguadores entre ellos.
- Todos los objetos se deben manipular utilizando guantes o algún tipo de tela para evitar el contacto directo con las manos, pues la grasa y el sudor ocasionan manchas y otros deterioros.
- Evitar el uso de anillos, pulseras, collares o cadenas en el momento de tener contacto con los bienes, para así no ocasionar deterioros como abrasiones o rayones.

Igualmente, es conveniente usar bata u overol para evitar el contacto directo con la ropa, o utilizar ropa sencilla, sin adornos o accesorios que puedan generar deterioros. También es recomendable utilizar zapatos cómodos para evitar riesgo de caídas o tropezones.

- Se recomienda instalar llantas removibles en las andas para transportar los pasos armados dentro de las iglesias y durante el momento de salida y entrada de los inmuebles, para así minimizar los movimientos a los que están expuestos los pasos y evitar que se golpeen con lámparas, arcos y portones.
- Para el transporte en vehículos, ubicar los bienes de forma que se minimicen las vibraciones. Las cajas, baúles o arcones deben ir amarrarlos con cuerdas o cintas para evitar movimientos durante el trayecto. Para el caso de esculturas de gran tamaño, utilizar preferiblemente vehículos lo suficientemente grandes para que las esculturas viajen en la posición en que normalmente se encuentran, sostenidas de manera tal que se disminuyan vibraciones y movimientos durante el traslado. El bien debe ir acompañado del número de personas que se requieran para garantizar esto, y se deben utilizar los materiales amortiguantes necesarios.
- Evitar que los bienes entren en contacto directo con el piso; colocar aislantes como cartones o espumas.
- Minimizar el tiempo en que los bienes permanecen a la intemperie o queden expuestos a radiaciones fuertes de luz.

2. Esculturas

- Deben manipularse por separado los accesorios o elementos relacionados, como coronas, aureolas y cualquier otro elemento que no esté fijado al objeto. En las esculturas articuladas, asegurar brazos o piernas antes del traslado, para evitar que el movimiento desajuste las partes.
- Si las esculturas cuentan con tronos, bases o pedestales, preferiblemente realizar el traslado por separado. Si es necesario transportar los elementos juntos, poner material aislante entre las partes que puedan sufrir deterioros como golpes y abrasiones por los movimientos.
- No sujetar las esculturas en puntos vulnerables como la cabeza, los brazos, el cuello o las piernas, ya que se pueden ocasionar fracturas, grietas o pérdidas.

3. Textiles

- En lo posible, mantener el textil extendido; evitar cogerlo de los bordes o partes más débiles.
- Los callos de sitial preferiblemente se deben trasladar en cajones completamente extendidos o enrollados en un tubo.

4. Metales

- Abstenerse de sujetar los objetos por las partes más delgadas o débiles, y sostenerlos siempre con las dos manos.
- Durante el traslado de los bienes a la iglesia, mantenerlos protegidos en sus bolsas individuales y con materiales amortiguantes entre ellos.

ARTÍCULO 14. Limpieza y mantenimiento

La limpieza y el mantenimiento realizados a los bienes y a sus espacios de almacenamiento o exhibición son básicos para prevenir deterioros y evitar intervenciones de restauración en el futuro.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

1. Aspectos generales

Realizar limpieza rutinaria, preferiblemente trimestral, tanto de los bienes almacenados en las casas de los síndicos, como en las iglesias y la casa de la FJPPSS.

2. Escultura

- Se recomienda limpiar las esculturas periódicamente con brochas de cerdas finas, siempre de arriba hacia abajo.
- Solo utilizar paños para limpiar cuando la policromía se encuentre en perfectas condiciones. Estos deben ser telas blancas de algodón o paños de microfibra. Esta acción no es recomendable si existe falta de adherencia.
- Los objetos que tienen complementos de metal se deben limpiar siguiendo las recomendaciones para dicho material.

3. Textiles

- Se recomienda realizar limpiezas periódicas con aspiradoras de baja potencia, o con una genérica, colocando una tela en la boca del tubo para así controlar la fuerza de succión y evitar deterioros en los elementos adheridos. El tubo de la aspiradora debe pasarse suavemente sobre el textil, que por su parte deberá estar completamente extendido sobre una superficie horizontal y dura.
- Nunca remover suciedad de los textiles con agua, detergentes, alcoholes u otras soluciones.
- En caso de enviar los textiles a la lavandería, asegurarse de que se realicen lavados en seco.

4. Metales

- Para mantener el brillo se pueden utilizar abrasivos suaves como la fécula de maíz, frotando la pieza con una tela blanca. Al finalizar, asegurarse de eliminar todos los residuos de la superficie. También es posible utilizar alcohol antiséptico y algodón o tela blanca; abstenerse de usar productos comerciales como brillametales o piedras abrasivas, pues su uso continuo elimina la capa superficial de los bienes, incluidos los baños de plata u oro.
- Para los bienes con decoraciones en alto y bajorrelieve como mallas, potencias y apliques, prestar atención a retirar todos los residuos alojados en hendiduras y ensambles con ayuda de palillos con algodón o trapos humedecidos con alcohol.

5. Paramentos

No utilizar productos comerciales para dar brillo a la madera, por ser productos aceitosos dejan una capa superficial que a largo plazo retiene el polvo y crea costras.

ARTÍCULO 15. Recuperación por lluvia

Este apartado tiene por objeto responder al cuidado de los bienes en caso de que llueva durante la procesión y estos se mojen.

- Traslade los bienes mojados o húmedos de manera individual a un lugar amplio con buenas condiciones de iluminación y ventilación. Utilice canastas, bandejas o soportes rígidos para esta acción. No ponga los bienes unos sobre otros.
- Para evitar daño en los bienes, el proceso de secado debe ser lento y controlado. Por lo tanto, no fuerce el secado; evite usar secadores o exponer los bienes directamente al sol; esto puede ser perjudicial.
- Disminuya los niveles de humedad relativa y temperatura del espacio utilizando para el secado. Es posible utilizar deshumidificadores y ventiladores de pie que permitan la circulación de aire.
- Para el secado, es posible disponer los objetos en bastidores, canastas o mallas plásticas que permitan la circulación de aire por todos los lados.
- Es posible utilizar papeles absorbentes para retirar parte del agua que se encuentre en los bienes. Para el caso de las esculturas, evite realizar esta acción si se encuentran desprendimientos de policromía.
- Trabaje rápidamente para evitar el crecimiento y propagación de la contaminación biológica. Para desinfectar los espacios donde se encuentran objetos húmedos se recomienda el uso de aspersores o nebulizadores para esparcir alcohol antiséptico en el ambiente; nunca lo aplique directamente sobre los bienes.
- Reemplace las unidades de almacenamiento que se hayan mojado o deteriorado.
- No almacene los bienes hasta que esté completamente seguro de que se encuentren totalmente secos.

ARTÍCULO 16. Mantenimiento preventivo de inmuebles

Las acciones de mantenimiento son claves para la conservación a largo plazo de los inmuebles. Realizarlas de manera periódica previene que los deterioros (o patologías) progresen y se evitan así intervenciones mayores a largo plazo.

1. Cubierta

La cubierta es el conjunto de elementos estructurales y de cubrimiento que cierran la parte superior de una construcción y la protegen contra la lluvia, el sol y el viento. Para su conservación es necesario:

- Evitar la humedad excesiva y la acumulación de ramas u hojas en los faldones, canales y bajantes, mediante revisión periódica y acciones de remoción.
- No anclar elementos no previstos o ajenos a la estructura, como clavos, puntillas y mallas.
- Realizar revisiones periódicas de todo el manto de cubierta (mínimo dos veces al año), especialmente en lo relativo a lo siguiente:

  - Identificar el crecimiento de hierbas, musgos o líquenes que se depositan en la superficie de las tejas.
  - Impedir el anidamiento de animales.
  - En las estructuras leñosas, identificar la aparición o proliferación de insectos xilófagos, manchas por humedad y pudrición de piezas, en especial en los cabezales que se encuentran próximos a los muros.
  - Identificar manchas y humedades en los cielorrasos y aleros producidas por goteras o filtraciones desde el manto de cubierta.
  - Revisar si alrededor del inmueble se observan árboles o vegetación cercana a la cubierta para evitar que las hojas obstruyan las canales y bajantes o que las ramas al caer rompan tejas.
  - Podar los árboles para que las hojas no se depositen sobre las cubiertas.

- En lo posible, no instalar tanques de reserva de agua potable, antenas, vallas, etc.

- Realizar las siguientes actividades de mantenimiento, en especial antes de los periodos de invierno:

  - Limpieza de bajantes y canales.
  - Limpieza y retiro de líquenes musgos o vegetación de las tejas.
  - Reemplazo de tejas y reacomodación de las mismas con elementos de iguales características y dimensiones que los existentes. Mantener siempre la misma alineación y pendiente de las tejas para que el agua fluya correctamente.
  - Limpieza superficial de todos los elementos que componen la estructura de la cubierta (cumbrera, pares, correas, tirantes y demás elementos) mediante medios mecánicos como aspiradoras, brochas y escobas, con el fin de preparar las superficies de madera para la aplicación del producto inmunizante.

- Realizar inmunizaciones periódicas de todos los elementos leñosos que componen la estructura de la cubierta (cada dos a cuatro años, dependiendo del producto utilizado).

2. Cimientos

Los cimientos son aquellos elementos estructurales de la construcción que se encargan de recibir el peso de toda la edificación. Para mantenerlos en buen estado hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No plantar árboles de gran crecimiento cerca de la construcción o realizar cerramientos de concreto a manera de contenedores de raíces.
- Construir drenajes que eviten la conformación de pozos cerca de los inmuebles. Estos drenajes deben ser aseados periódicamente.
- Pintar periódicamente los zócalos (previa limpieza), con materiales compatibles con la técnica constructiva de la edificación.

3. Muros

Los muros son elementos que hacen parte del sistema estructural de las edificaciones antiguas, y que además limitan y dividen los espacios de una construcción. Asimismo, sirven de apoyo del sistema de cubierta y entrepisos para transmitir la carga directamente a la cimentación.

La conservación de los muros está directamente relacionada con el control de humedades ascendentes y descendentes, que deben ser tratadas desde la cimentación y la cubierta, respectivamente. No obstante, es necesario realizar las siguientes acciones para mantener este elemento estructural en las debidas condiciones:

- Liberar las adiciones que aumenten el peso de la construcción, tales como tanques de reserva de agua potable, antenas, vallas, etc.
- Evitar la acumulación de elementos o escombros en la zona perimetral al inmueble.
- Ventilar los inmuebles, ya sea periódicamente, mediante la apertura de puertas y ventanas, o mediante la modificación de estos elementos, para lograr un mejor y adecuado ingreso del aire.
- Revisar regularmente las tuberías hidrosanitarias, canales y bajantes.
- Realizar limpieza de los muros para detectar deterioros presentes. En la parte exterior del inmueble se debe realizar limpieza con agua y detergente neutro, mediante cepillos de

cerdas suaves para evitar la erosión de la superficie. En el interior, la limpieza se debe limitar a acciones mecánicas de eliminación de polvo y material depositado en las superficies.
- Eliminar manualmente la vegetación parásita, líquenes y musgos.
- Consolidar los muros en las partes afectadas (reposición con materiales de las mismas características de los existentes).
- Pintar los muros con productos correspondientes a las mismas características de los pañetes de los mismos (cal-arena, barro y fibras vegetales, cemento-arena, etc.).
- Proteger el cableado eléctrico y cambiar tomacorrientes defectuosos.

4. Retablos

Los retablos se consideran bienes muebles por adhesión al inmueble; por lo tanto, a continuación se presentan recomendaciones para su cuidado y mantenimiento. Hay que tener en cuenta que en los retablos mayores y laterales se encuentran expuestas algunas de las imágenes que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa.
- Realizar revisiones periódicas de los retablos y su emplazamiento para identificar de forma oportuna deterioros presentes o afectaciones que puedan incidir en la conservación de los retablos y las esculturas que albergan. Estas acciones incluyen lo siguiente:

  - Revisar la existencia de filtraciones de humedad (goteras) que puedan afectar los retablos, y solucionarlas de manera inmediata.
  - Identificar la presencia de polvillo sobre las superficies u orificios en la madera, que no hayan sido identificados previamente; esto puede evidenciar la presencia de biodeterioro activo, particularmente de insectos xilófagos (gorgojo, comején).
  - Hacer seguimiento a la existencia de todos los elementos ornamentales, como apliques y tallas que conforman el retablo, para identificar de forma oportuna hurtos o vandalismo.
- Realizar limpieza general con frecuencia anual para eliminar el polvo de la superficie. La limpieza se debe hacer con plumero o bayetillas blancas. Nunca utilizar productos líquidos. Se debe abordar la totalidad del retablo, por lo cual se recomienda utilizar andamios o elevadores de tijeras, que permitan llegar a la parte más alta. Iniciar la limpieza desde la parte superior e ir bajando de forma ordenada.
- No realizar intervenciones sin contar con la autorización de la entidad competente.
- Abstenerse de instalar elementos ajenos al retablo, como alambres metálicos, puntillas y cableado eléctrico, entre otros.
- No colocar veladoras en la mesa del altar ni en ninguna zona de los retablos.

CAPÍTULO II
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ARTÍCULO 17. Enfoque. La gestión del Plan Especial de Manejo y Protección de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán deberá estar asociada a todos los mecanismos, instrumentos y elementos administrativos que permitan poner en marcha cada programa y cada proyecto. Para ello se plantea un modelo de gestión donde participan tanto la FJPPSS como la Arquidiócesis de Popayán, con sus respectivos actores, cómo lo son los párrocos de las iglesias, los síndicos, cargueros, grupo juvenil de la FJPPSS, entre otros que tienen injerencia directa en la manifestación.

PARAGRAFO: El PEMP recomienda la firma de un acuerdo de voluntades entre la FJPPSS y la Arquidiócesis de Popayán para acordar aspectos relativos a uso y manejo de

bienes de la colección y los espacios asociados, puntualizando aspectos referentes a horarios para armado y desarmado de pasos, acciones permitidas en el interior de las iglesias durante estas actividades y orden y limpieza de los espacios, entre otros.

ARTÍCULO 18. Responsabilidades de la Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa. Corresponde la FJPPSS cumplir con las siguientes acciones:

1. Reestructurar los talleres de paramentos y de restauración.
2. Fomentar la realización de convenios de cooperación con centros educativos para adelantar la investigación e implementación de proyectos, lo cual puede ser impulsado por el Grupo Juvenil de la FJPPSS.
3. Articulación con entidades que administran colecciones de bienes muebles y entes de control del orden público para potenciar el cuidado y la valoración del patrimonio local.
4. Vincular al programa de investigación del PES líneas de investigación sobre los bienes muebles, para aumentar el conocimiento que se tiene sobre estos.
5. Fomentar que los síndicos y cargueros utilicen elementos de protección, como guantes, en el momento de manipular los bienes de la colección.
6. Vincular en el Congreso de Cofradías, Hermandades y Juntas de Semana Santa temas relacionados con la protección de las colecciones, para así fomentar la circulación de información referente a casos exitosos en la conservación de bienes procesionales.
7. Institucionalizar que durante la Semana Santa, cuando los pasos se encuentran armados dentro de las iglesias, cado uno presente un cartel con el nombre del paso y una pequeña reseña de su significado procesional.
8. Realizar alianzas estratégicas para fortalecer la formación en oficios tradicionales.
9. Mantener actualizado el inventario de los bienes de la colección.

ARTÍCULO 19. Responsabilidades de la Arquidiócesis de Popayán. Corresponde a la Arquidiócesis de Popayán cumplir con las siguientes acciones:

1. Realizar semestralmente mantenimientos preventivos a los inmuebles.
2. Realizar trimestralmente saneamientos ambientales en los inmuebles.
3. Sensibilizar a la población y al clero sobre el riesgo de encender velas en el interior de las iglesias y durante el culto cotidiano.
4. Mantener actualizado el inventario de los bienes de la colección.

ARTÍCULO 20. Responsabilidad de los síndicos. Como custodios de los bienes, deben cumplir con lo siguiente:

1.- Garantizar la a protección de los bienes entregados a su cuidado.
2.- Cumplir con los lineamientos de uso y manejo de la colección, señalados en el CAPÍTULO I ASPECTOS FÍSICO – TÉCNICOS, Artículos 10° al 16° de la presente resolución.
3.- Cumplir lo estipulado en el TITULO IV NIVELES PERMITIDOS DE INTERVENCIÓN artículo 8° y 9° de la presente resolución.

CAPÍTULO III
ASPECTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 21. Proceso de gestión. La implementación del PEMP de bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán, implica la gestión de recursos financieros por parte de la FJPPSS y la Arquidiócesis, quienes, se pueden apoyar en

convenios con centros educativos locales, fuentes de financiación del Ministerio de Cultura, la alcaldía y convocatorias nacionales e internacionales para el apoyo de proyectos culturales, en consideración que la Semana Santa de Popayán es considerada patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

A continuación se presentan las inversiones previstas para la implementación de este PEMP, de acuerdo con las fuentes de financiación identificadas:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRIORIZACIÓN (años)	
	Corto plazo (1-4)	Mediano plazo (5-8)
FJPPSS	$28 203 886	$32 300 000
Arquidiócesis	$11 843 314	$132 500 000
Ministerio de Cultura	$10 600 000	
Alcaldía	$50 000 000	
Convenio con centros educativos	$31 000 000	$131 000 000
Otras fuentes	$40 000 000	$851 281 400
TOTAL	**$ 171 647 200**	**$1 147 081 400**
TOTAL PEMP	**$ 1 318 728 600**	

Tabla 8. Resumen inversiones por fuentes de financiación

Los proyectos que financiará la **FJPPSS** corresponden a las acciones de mantenimiento y adecuación del inmueble, elaboración del plan de emergencias y acciones que pueden financiarse con la colaboración de los síndicos de cada paso y el Grupo Juvenil, que podría asumir muchas de las acciones planteadas, principalmente en el Plan de Divulgación.

En cabeza de la **Arquidiócesis** se encuentran aspectos de mantenimiento y adecuación de los inmuebles, al igual que de atención y prevención de emergencias.

El **Ministerio de Cultura** debe asumir la cartilla resumen de PEMP, ya ejecutada y entregada el 19 de diciembre de 2016 a la familia semanasantera, y las capacitaciones en cuanto a gestión del patrimonio cultural y atención de emergencias.

A cargo de la **Alcaldía** se encuentra la reactivación de la Cátedra Popayán, ya que es un proyecto educativo municipal.

Por otra parte, se considera que muchos proyectos pueden hacerse en convenio con **centros educativos,** impulsados por el Grupo Juvenil de la FJPPSS. Particularmente, los relativos a acciones de formación, investigación y producción de videos y documentales.

Las inversiones más grandes, correspondientes a intervención de inmuebles, producción de infraestructura, inventario y el laboratorio de diseño se propone que sean financiados con los recursos de impuesto al consumo de la telefonía móvil, regalías o cooperación internacional.

SUBCAPÍTULO I
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PEMP

ARTÍCULO 22. Generalidades. El manejo y la gestión del Plan Especial de Manejo y Protección de los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa de Popayán se deberá orientar a partir de cinco programas que involucran acciones y proyectos que permiten conservar y promover la divulgación de valores de la colección, razón por la cual se vinculan acá los proyectos relativos al Plan de Divulgación.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

ARTÍCULO 23. Programa 1: CONSERVACIÓN PREVENTIVA. Este programa se enfoca en la capacitación de los portadores de la manifestación, y en general de todas las personas que tienen contacto directo con esta, en buenas prácticas de uso y manejo de la colección. Adicionalmente, incluye los proyectos de adecuación de espacios para mejorar las condiciones a las que están expuestos los bienes a lo largo del año. Los proyectos son los siguientes:

1. **Proyecto n° 1.1. Curso virtual de conservación preventiva.**

Para mitigar el deterioro de los bienes muebles que hacen parte de las Procesiones de Semana Santa de Popayán es necesario que los actores involucrados en el manejo y gestión de estos elementos del patrimonio cultural tengan mayores oportunidades de discutir y capacitarse en la aproximación de la gestión de riesgos para la conservación de la colección. A través de un curso virtual, la familia semanasantera y la comunidad payanesa en general, tendrán mayor conocimiento para el uso y manejo de los bienes y la prevención de deterioros que pueden llevar a una pérdida del valor patrimonial de los bienes muebles.

Debido a que la conservación preventiva debe ser un esfuerzo mancomunado entre todos los involucrados con la colección, se ha preferido una plataforma virtual para la difusión de este curso por su accesibilidad al poder replicarse los contenidos en cualquier lugar con acceso a la red. De igual forma, las personas interesadas en el curso virtual, puede conocer sus contenidos al ritmo que deseen.

2. **Proyecto n° 1.2. Formación a formadores en conservación preventiva.**

La formación a formadores va dirigida a facilitar un conocimiento más amplio en acciones prácticas para evitar el deterioro de los bienes muebles de carácter patrimonial, fomentando a su vez el reconocimiento de la importancia histórica, artística y social de los mismos. La FJPPSS cuenta con un grupo conformado y con trayectoria en divulgar los aspectos patrimoniales de la Semana Santa como es el Grupo Juvenil y con una profesional en restauración vinculada con la protección del patrimonio asociado a la Semana Santa de Popayán. A través de este proyecto el Grupo Juvenil, con el apoyo de la profesional en restauración, se consolidará como agentes sociales, culturales y educativos que fomentan la circulación de información sobre los lineamientos de manejo y uso de la colección y adopción de acciones más eficientes de acuerdo a los riesgos identificados entre síndicos, cargueros y la familia semanasantera. De esta forma se maximizan recursos locales, contando con la colaboración de jóvenes interesados en la protección de la tradición semanasantera y su legado material a través de un ciclo de formación fácilmente multiplicable.

Adicionalmente, se puede hacer una labor muy importante de difusión de las buenas prácticas de uso y manejo de la colección mediante el acompañamiento de estos formadores durante el armado y desarmado de los pasos, teniendo así contacto con todas las personas involucradas en estas acciones.

3. **Proyecto n° 1.3. Adecuación para el mejoramiento de condiciones en reservas existentes al interior de las iglesias y la FJPPSS**

El mejoramiento de las condiciones ambientales por medio de la adecuación de las reservas existentes en las iglesias que almacenan bienes muebles, evitará la acumulación de polvo y contaminantes, que pueden generar deterioros en los bienes, entre los que se encuentra la proliferación de hongos, y abrasiones de capas pictóricas o superficies

talladas. Por su parte, la incidencia directa del sol de manera continua, puede ocasionar decoloración y cambios físicos en los materiales.

La adecuación consiste, en mejorar condiciones básicas de los espacios, por medio de la limpieza general para eliminar suciedad acumulada, la pintura de muros y techos, la instalación de angeos en vanos y óculos, y en los casos puntuales que se requiera la instalación de barreras para evitar la entrada directa de luz solar. Así mismo, la reorganización de los espacios, almacenando los objetos de forma más ordenada, con el fin de liberar zonas de circulación que son vitales para la evacuación en caso de una emergencia. Se deben mejorar las unidades de almacenamiento de los objetos, puesto que algunos carecen de protección, lo que los hace más vulnerables a la acción de los agentes de deterioro mencionados.

4. **Proyecto n° 1.4. Adquisición e instalación de ruedas para salida de pasos de iglesias.**

Con la adquisición de ruedas para los pasos se busca disminuir el riesgo de caída durante la entrada y salida de las iglesias, este simple elemento, como ya se ha comprobado en algunos pasos que ya lo han adquirido, puede disminuir y casi eliminar este riesgo. Adicionalmente, disminuye las vibraciones y posibles impactos o golpes con los arcos de las puertas de las iglesias, tanto a la entrada como a la salida, al igual que otros elementos al interior de las iglesias, cómo lámparas o arcos de naves laterales.

5. **Proyecto n° 1.5. Creación de reserva para la colección**

Teniendo en cuenta que las reservas existentes en las iglesias y la FJPPSS no cuentan con las características ideales para la conservación de colecciones de bienes muebles, se considera hacer una reserva donde se puedan albergar todos los bienes allí almacenados y aquellos que los síndicos voluntariamente quieran llevar. En este sentido, se requiere encontrar y adquirir o alquilar un inmueble y posteriormente hacer los estudios para los diseños de adecuación de acuerdo con los requerimientos de conservación de la colección.

6. **Proyecto n° 1.6. Video de buenas prácticas de carguío**

Este proyecto va dirigido a la producción y divulgación de un video sobre instrucciones sencillas sobre la mejor manera de realizar la labor del carguío. Se parte del reconocimiento que existe un conocimiento acumulado por parte de cargueros experimentados que permite velar por la integridad del paso durante cada jurgo o movimiento del paso, minimizando el impacto de fuerzas físicas mínimas o de alto impacto. De igual forma, este conocimiento también está dirigido a procurar por la salud física del carguero.

7. **Proyecto n° 1.7. Capacitación a entes territoriales sobre gestión del patrimonio cultural**

Con el objeto de facilitar la articulación de los procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación e información que posibilite la implementación del PEMP con el apoyo de los entes territoriales en el Cauca y Popayán, es necesaria una estrategia de capacitación para fortalecer el reconocimiento de políticas, lineamientos, conceptos, metodologías y herramientas que existen para la protección del patrimonio cultural y la pertinencia de un PEMP de bienes muebles para la Semana Santa. A través de un proceso de capacitación para los entes territoriales se busca incentivar que los servidores de las instituciones responsables de cultura a nivel local sean partícipes de un proceso mancomunado de conservación preventiva que guía el PEMP.

ARTÍCULO 24. PROGRAMA 2: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Como su nombre lo indica, este programa se orienta a atender y prevenir emergencias generadas por factores naturales o antropogénicos. Los proyectos son los siguientes:

8. **Proyecto n° 2.1. Capacitación a entes de atención de desastres sobre los requerimientos del patrimonio cultural**

Abordar el Patrimonio Cultural para atender desastres tiene unos requerimientos específicos que lo diferencian de otro tipo bienes, en particular teniendo como objetivo proteger los valores que poseen y que los hacen objetos únicos e irremplazables. Una vez identificadas las amenazas a las que están expuestos los bienes culturales, es fundamental conocer, qué hacer antes, durante y después de un desastre.

La capacitación debe involucrar a todos los entes que tienen injerencia en la prevención y atención de desastres, como: Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos, con el fin de darles a conocer la especificidad para atender los bienes culturales y garantizar su conservación. Esta capacitación debe tener en cuenta aspectos como los niveles de valoración que han sido establecidos para los objetos, como factor determinante de las acciones de los entes de atención en caso de emergencia.

9. **Proyecto n° 2.2. Diseño y producción de infraestructura para protección de pasos en caso de lluvia**

La lluvia afecta de manera directa los materiales orgánicos como maderas, textiles y en menor proporción aquellos de naturaleza inorgánica como son los metales. Con el fin de controlar la acción directa de la lluvia sobre los pasos, principalmente de aquellos que no tienen sitial, se considera necesario desarrollar unos elementos que puedan ser desplegado en el momento en que empiece la lluvia durante la procesión, evitando así suspender el recorrido o realizar cambios en este, que puedan generar caídas, golpes u otros.

El proyecto incluye el diseño, producción e implementación de la infraestructura de protección contra lluvia tanto para los 18 pasos sin sitial, como para los 47 pasos con sitial

10. **Proyecto n° 2.3. Consultoría para estudio y formulación de plan de emergencias para siete inmuebles.**

Para mitigar los riesgos descritos, es necesario hacer una contratación para el estudio de las condiciones de cada uno de los inmuebles en los cuáles se almacenan bienes de la colección, y realizar la formulación del plan de emergencias para atender los riesgos identificados. Este estudio deberá incluir un sistema integrado de atención de riegos, prevención de pérdidas y diseño del esquema de seguridad integral y proyectar el costo de su implementación.

11. **Proyecto n° 2.4. Instalación de sistemas de seguridad (cámaras de seguridad y alarmas de intrusión)**

El proyecto está encaminado a dotar de sistemas de circuito cerrado y sistemas de intrusión a las iglesias, que permitan tener un control ante los posibles robos que se puedan presentar en cada uno de los inmuebles estudiados. Estos sistemas deberán contar con aproximadamente cuatro cámaras tipo domo varifocal, siete detectores de humo y cinco sensores de movimiento. Para cada inmueble se contará en mayor o menor proporción de cada uno de los elementos antes mencionados, los cuales se modifican de acuerdo al diseño de los inmuebles.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

12. Proyecto n° 2.5. Dotación de elementos de atención de incendios

Las iglesias, al ser sitios de congregación de público, requieren extintores para atender cualquier emergencia que se presente. Se calcularon de conformidad con la norma Colombia del código sismo resistente NSR-10. Toda edificación clasificada en el grupo de ocupación L (Lugares de reunión) debe estar protegida por un sistema de extintores portátiles de fuego, diseñados de acuerdo con la última versión de la norma Extintores de fuego portátiles, NTC 2885 y con la Norma de Extintores de fuego Portátiles, NFPA 10.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada inmueble deberá contar como mínimo con aproximadamente 4 extintores, localizados en puntos estratégicos y de fácil acceso.

ARTÍCULO 25. PROGRAMA 3: INTERVENCIÓN DE INMUEBLES

Teniendo en cuenta las necesidades de los inmuebles relacionados con la colección, se establecieron unos proyectos para mejorar su estado actual. Este programa trasciende los espacios donde se encuentran los bienes de la colección y contempla la globalidad de los inmuebles, buscando su conservación integral, pues son bienes inmuebles localizados en el centro histórico de Popayán clasificados en la categoría 1 de conservación integral. Los proyectos son los siguientes:

13. Proyecto n° 3.1. Mejorar sistemas de ventilación de los inmuebles (adquisición de equipos y adecuación de vanos)

Las construcciones antiguas en Colombia presentan estándares de construcciones impartidas desde España, por lo cual, la mayoría guardan mucha humedad al interior al no tener buena ventilación e iluminación. Para el caso de los inmuebles relacionados con la colección, es preciso realizar pequeñas modificaciones en las puertas y ventanas, que no desvirtúen la arquitectura del bien inmueble, pero que mejoren la ventilación al interior de estos.

- Iglesia de San Francisco: se propone realizar el cambio de los vidrios de los óculos por angeos, que permitan la circulación del viento, pero manteniendo los elementos en hierro para la seguridad del bien.
- Iglesia de San Agustín: teniendo en cuenta que los vanos superiores de las ventanas tienen vitrales no se propone su modificación. La humedad deberá tratarse por medio del control de humedades ascendentes y descendentes y la adquisición de equipos deshumidificadores.
- Iglesia de Santo Domingo: se propone reemplazar las ventanas superiores existentes por angeos instalados sobre marcos de madera y rejas de hierro para mantener la seguridad. Asimismo, esta misma actividad deberá realizarse en los vanos de la torre, en donde no existe ningún tipo de control para evitar el ingreso de personas o animales.
- Iglesia de la Encarnación: se propone reemplazar los vidrios superiores de las ventanas sobre la calle 5 por angeos que permitan el ingreso de aire.
- Iglesia de La Ermita: se proponen ajustes en algunos vidrios superiores en las ventanas de la nave central y reemplazar los dos tableros superiores de la puerta principal con balaustres en madera y angeo que permitan el ingreso del viento y a la vez se mantenga la seguridad al interior del inmueble.
- Casa de la FJPPSS: se sugieren modificaciones en los tableros superiores de las puertas y ventanas de los espacios alrededor del patio central con angeos y balaustres en madera que permitan ventilación en los horarios no laborales. En el espacio donde se guardan algunos elementos de la semana santa, se deberá adquirir un deshumidificador en caso que las anteriores acciones no sean suficientes para bajar los porcentajes de humedad relativa. No se recomienda modificar las ventanas de fachada por razones de seguridad.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

14. Proyecto n° 3.2. Tratamiento de humedades ascendentes
Las humedades ascendentes se manifiestan en los muros de los inmuebles y generalmente están relacionadas con intervenciones inadecuadas en pisos y pañetes, lo que genera que la humedad relativa al interior de los inmuebles se eleve. Para el tratamiento de estas humedades, es necesario construir cámaras de ventilación sobre aquellos muros que se encuentran al interior de los inmuebles y que no tienen la capacidad de realizar transpiración de la humedad debido a que tienen construcciones colindantes.

15. Proyecto n° 3.3. Estudio diagnóstico de intervención de inmuebles
En los inmuebles relacionados con la colección se evidenciaron varias patologías que aportan al incremento de la humedad relativa al interior de éstos. Entre ellos se encuentran humedades descendentes desde la cubierta, ascendentes desde el suelo y algunas intervenciones inadecuadas en los acabados de piso y muros. Por lo tanto es necesario realizar estudios de diagnóstico de humedades y estado de la cubierta, con su respectiva propuesta de intervención, que incluyan: estudio de sanidad de las maderas, un estudio de humedades, tratamientos de humedades y presupuesto. Adicionalmente deben contemplar los costos para la demolición e instalación de los acabados de pisos y enchapes de muros en las iglesias que lo ameriten, como es el caso de la iglesia de San Agustín y Santo Domingo.

16. Proyecto n° 3.4. Adecuación instalaciones eléctricas de Iglesias
Se pudo observar que en las iglesias de Santo Domingo y San Agustín la conducción del cableado para el suministro de electricidad a los puntos de iluminación sobre la nave central se realiza a través del cable expuesto, lo cual crea situaciones que podrían eventualmente desatar conatos de incendio, razón por la cual es necesario adecuar estas instalaciones eléctricas.

ARTÍCULO 26. PROGRAMA 4: DOCUMENTACIÓN: Este programa hace énfasis en mejorar el conocimiento de la colección, y está principalmente orientado a la recolección y organización de información para su disposición en un centro de documentación. Los proyectos son los siguientes:

17. Proyecto n° 4.1. Actualización del Inventario y Registro Nacional de Bienes Muebles
La colección de bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa se encuentra parcialmente inventariada (incluida en SIPA - MinCultura), particularmente sólo los bienes que hacen parte de las iglesias del centro histórico. Pero la Semana Santa en sí misma requiere levantar el inventario de manera que todos los bienes queden asociados al paso del que hacen parte. Ejercicio que se comenzó a hacer desde la FJPPSS en el 2011 y que fue retomado por el equipo de trabajo en la formulación de este PEMP (lista preliminar).

Se considera importante realizar el inventario para que exista un registro nacional de cada uno de los bienes, al igual que complementar la información de cada uno. Herramienta útil para hacer el seguimiento de la colección en cuanto a propietario y custodio, así como la recuperación de los bienes en caso de pérdida o hurto.

Adicionalmente, aprovechar la consolidación del inventario para crear una base de datos que permita a la FJPPSS hacer el manejo de toda la colección y poder registrar en ella toda la información relativa a cada paso y los bienes que lo componen, al igual que registrar traslados, intervenciones, adiciones y modificaciones, entre otros.

18. Proyecto n° 4.2. Gestión Documental del Archivo FJPPSS
La información existente sobre la Semana Santa es extensa, pero falta compilar información relativa a su colección. Por lo tanto, se propone implementar un programa de gestión documental que recopile y organice los archivos de cada paso, con la finalidad de facilitar su consulta y uso. La etapa de recolección contempla realizar acercamiento con cada uno de los síndicos de los pasos para que cuenten la historia de los bienes que los componen, origen y trayectoria de los bienes, entre otros.

19. Proyecto n° 4.3. Actualizar estudio de impacto económico de las Procesiones de Semana Santa en Popayán y el departamento del Cauca
En el 2006 se publicó un estudio que permitió cuantificar el aporte al desarrollo económico que genera las Procesiones de Semana Santa. Esta información es importante para visibilizar el retorno que genera cualquier tipo de inversión en la puesta en marcha de las Procesiones de Semana Santa y fomentar la articulación a favor de la manifestación. En ese sentido, se considera pertinente la actualización de este estudio para poder reconocer nuevas fuentes de gastos, como se compara el retorno de la inversión con respecto a los resultados del 2006 y profundizar en el impacto de la economía informal. De esta manera, actores interesados en la protección de los bienes muebles pueden visibilizar el aporte tangible que las inversiones en la conservación de este patrimonio genera.

ARTÍCULO 27. PROGRAMA 5: PLAN DE DIVULGACIÓN: Este plan se construye a partir de las propuestas establecidas en el PES de las procesiones y busca involucrar a la comunidad local en la protección de la colección de bienes muebles. Los proyectos son los siguientes:

20. Proyecto n° 5.1. Difusión del reglamento de las Procesiones de Semana Santa de Popayán
La FJPPSS cuenta con un reglamento que ofrece directrices con respecto a muchos aspectos sobre el manejo y administración de los bienes muebles, responsabilidades de los participantes de las procesiones con respecto a los objetos de los pasos y aspectos con respecto al desarrollo organizado de las procesiones. Una apropiación adecuada del reglamento permitiría un desarrollo planificado de las procesiones que además de procurar por un cuidado de los bienes, permite recuperar la solemnidad en muchos aspectos de las procesiones mismas. En ese sentido, este proyecto va dirigido a facilitar el conocimiento del reglamento y los beneficios que cada directriz genera a favor de la conservación de los bienes muebles, articulado a las estrategias del plan de divulgación.

21. Proyecto n° 5.2. Adecuación de salas de exhibición existentes en la casa de la FJPPSS
La adecuación de las salas de exhibición de la Junta busca comunicar más eficientemente las características de la colección y su representatividad en las procesiones de la Semana Santa. La elaboración de un guion curatorial y el diseño museográfico de las salas va a permitir transmitir mayor información y de una manera amable para que cualquier visitante que llegue a la Casa de la Junta tenga un acercamiento con las procesiones de la Semana Santa de Popayán y su colección.

22. Proyecto n° 5.3. Adecuación casa de la FJPPSS como museo y reserva
Considerando el interés de la FJPPSS por la creación de un museo que logre ampliar la exhibición existente y mejorar sus condiciones, tanto de conservación como expositivas, se propone aprovechar la casa existente, que presenta como ventajas su ubicación, distribución espacial y tamaño, para convertirla en un museo sobre las procesiones de la Semana Santa de Popayán, que incluya una reserva y cuente con todos los servicios que

debe prestar un museo actual de acuerdo a las directrices del Programa de Fortalecimiento de Museos del Museo Nacional. Adicionalmente, se propone que en la casa funcionen para su autosostenibilidad una tienda, una cafetería y los talleres de restauración.

Este museo, por medio de la formulación de un guion curatorial, mostraría elementos representativos de la Semana Santa, principalmente aquellos que son propiedad de la FJPPSS y algunos de los bienes almacenados en las casas de los síndicos. Como lineamientos importantes para la curaduría se presentarán en la exposición permanente algunos pasos sin sitial, teniendo como principal objetivo, el diseño expositivo a través del aprovechamiento de pasos de la Semana Santa chiquita, ayudas audiovisuales, fotografías, objetos puntuales, indumentaria de los personajes que incursionan en esta manifestación, entre otros.

23. Proyecto n° 5.4. Creación de museo con reserva

Este proyecto ha sido contemplado la FJPPSS desde la formulación del PES y pretende crear un museo sobre las procesiones de la Semana Santa de Popayán en un terreno aún no definido que presente todos los servicios que debe prestar un museo actual y que incluya tienda, cafetería, los talleres de restauración y reserva.

Para la programación de este proyecto es necesario inicialmente encontrar y adquirir un inmueble y posteriormente hacer los estudios para los diseños de acuerdo a los requerimientos, razón por la cual, calcular el costo de cada una de estas opciones no es factible por el momento. Sin embargo, de acuerdo a varias experiencias previas con proyectos similares, se pudo establecer el costo de la consultorías requerida.

24. Proyecto n° 5.5. Laboratorio de diseño para el desarrollo de productos comerciales relacionando con técnicas tradicionales.

Los pasos están conformados por bienes pertenecientes al patrimonio cultural mueble y otros responden a un complejo sistema de reglas y tradiciones que componen un contexto de exposición avalado y reconocido por la comunidad payanesa. En ese sentido, la pérdida de los oficios tradicionales (carpintería, orfebrería, arreglos florales, bordado y elaboración de velas de laurel) genera un riesgo de disociación con la colección al perderse las condiciones contextuales y patrimoniales a través de los cuales se exhiben los bienes de carácter patrimonial. Por ende, es necesario apoyar la conformación de alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de acciones de formación en los oficios semanasanteros y un proceso complementario de diversificación de las fuentes de ingresos a través de la conformación de un laboratorio de diseño. El PES ya contemplaba ambas acciones pero las formula en términos de creación de una escuela de oficios. Con el objeto de facilitar la gestión para iniciar programas de formación en estos oficios o articular los que ya se encuentran en curso a la Semana Santa, se propone conformar alianzas estratégicas con instituciones como la Escuela Taller de Popayán y el SENA, de la mano del Programa Manos de Oro de la Junta Permanente Pro Semana Santa para la capacitación de mayor capital humano con capacidad para elaborar la cultura material complementaria a los bienes muebles de la Semana Santa de Popayán y conformar el laboratorio de diseño de nuevos productos relacionados con miras a garantizar la sostenibilidad económica a través de la dedicación al oficio.

25. Proyecto n° 5.6. Cartilla resumen del PEMP Bienes Muebles de la Semana Santa en Popayán

Elaboración de una cartilla con contenido gráfico para facilitar la circulación de información sobre el PEMP de los bienes muebles de la Semana Santa de Popayán, y fomentar el

acceso de la comunidad payanesa a los resultados del PEMP. Así como a los lineamientos de uso y manejo de la colección.

26. Proyecto n° 5.7. Registro histórico de los bienes muebles de la Semana Santa de Popayán por parte de la familia semanasantera

Algunos miembros de la familia semansantera voluntariamente han ido construyendo escritos como crónicas, estudios académicos, trabajos historiográficos, publicaciones de prensa, entre otros, que se justifica recopilar para enriquecer el acceso a la información sobre los pasos y la Semana Santa de Popayán. Adicionalmente, en la memoria de muchos semanasanteros se encuentra información valiosa respecto a la colección, origen, trayectoria, razón de inclusión a la colección, entre otros. A través de este proyecto, los actores involucrados en la gestión de los bienes muebles de las procesiones de la Semana Santa de Popayán serían los protagonistas en exponer la valoración patrimonial de la colección.

27. Proyecto n° 5.8. Actualización de página web de la FJPPSS como eje central de la difusión digital sobre la colección

Este proyecto busca la actualización de los contenidos del portal de web de la FJPPSS para incluir información con respecto al PEMP, acciones de conservación y restauración en curso y facilitar el conocimiento sobre los valores patrimoniales de la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán. Se propone una inclusión de los siguientes contenidos:

- Cartilla resumen del PEMP
- La colección y sus valores.
- Los proyectos del PEMP,
- Avances en su implementación
- Información sobre las acciones de conservación y restauración en curso
- Significado de las procesiones y sus pasos.
- Información sobre los oficios tradicionales asociados con la elaboración de los pasos
- Lineamientos de uso y manejo de la colección.
- Manuales, cursos y material de formación producidos en el marco del PEMP.

28. Proyecto n° 5.9. Manejo redes sociales

A través de este proyecto se busca aprovechar las nuevas tecnologías digitales de la información, para difundir información y noticias relacionadas con la valoración de la colección y actividades en curso asociadas a la conservación de la cultura material de la manifestación.

29. Proyecto n° 5.10. Documental sobre la sindicatura

Este proyecto busca poner en valor la figura del síndico como persona encargada del cuidado, conservación y arreglo de todos los elementos del paso y facilitar la transmisión de saberes necesarios para ejercer esta responsabilidad.

30. Proyecto n° 5.11. Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros

A través de este proyecto se busca reconocer y valorar los oficios tradicionales necesarios para la renovación de los pasos con el objeto de poner en la agenda pública los riesgos que aquejan la sostenibilidad de estas manifestaciones culturales y su asociación con la valoración de los bienes patrimoniales.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

31. Proyecto n° 5.12. Documental sobre acciones de conservación y restauración en curso

A través de este proyecto se busca promover la comprensión de los procesos de conservación y restauración necesarios para proteger el valor patrimonial de los bienes muebles asociados a la Semana Santa de Popayán.

32. Proyecto n° 5.13. Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán

Gestionar el apoyo de los medios de comunicación locales de Popayán para contribuir a una mayor circulación de los contenidos comunicativos producidos para favorecer la valoración social de los bienes muebles y la participación en su conservación.

33. Proyecto n° 5.14. Distribución gratuita y promoción de contenidos

Este proyecto busca la apertura de espacios para la distribución gratuita y promoción de los productos comunicativos contemplados en la propuesta integral del PEMP a través del Programa Manos de Oro, el Grupo Juvenil, Casa de la Junta Permanente Pro Semana Santa, empresas privadas aliadas (hoteles) y parroquias. Esto como complemento a la facilitación de acceso a la información por medios digitales.

34. Proyecto n° 5.15. Exposición fotográfica

Recopilación de fotografías antiguas de las procesiones de Popayán, para rememorar y mostrar el pasado a nuevas generaciones apelando a una memoria compartida. La exposición fotográfica aportara datos, informaciones o detalles simbólicos sobre la colección de bienes muebles. Por medio de la exposición se pretende recuperar un relato histórico de lo que fue y ahora es Popayán.

35. Proyecto n° 5.16. Ruta histórica semanasantera

Este proyecto va dirigido a la constitución de una ruta guiada a través de las iglesias y el centro histórico de Popayán con énfasis en los valores de la colección de bienes muebles. La ruta sería construida con la colaboración del Grupo Juvenil y otros aliados como universidades, que actualmente ya adelantan acciones de información y comunicación sobre la Semana Santa. A través de esta ruta se propone una experiencia de acercamiento directo con la cultura material que condujo al enriquecimiento patrimonial de las procesiones a través del tiempo.

36. Proyecto n° 5.17. Cátedra Popayán y patrimonio cultural mueble

Fomentar la valoración y apropiación social del patrimonio cultural mueble a partir de la inclusión de información y conocimiento sobre este elemento de las procesiones y los mecanismos sociales para conseguir su protección en la Cátedra Popayán, de acuerdo a lo planteado en el PES.

37. Proyecto n° 5.18. Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil

Fortalecer los contenidos de las campañas de sensibilización que actualmente adelanta el Grupo Juvenil a sectores del municipio involucrados en la organización y puesta en marcha de las Procesiones de Semana Santa de Popayán, con temas asociados a la valoración y conservación de los bienes muebles.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

38. Proyecto n° 5.19. Construcción de guion y organización de visita guiada a taller de restauración y conservación.

Fomentar el conocimiento sobre las acciones de restauración que se adelantan gracias a la gestión de la FJPPSS y su importancia para la protección del patrimonio cultural de Popayán a través de una visita guiada al taller de restauración.

SUBCAPÍTULO II
COSTO TOTAL PROYECTOS PEMP

ARTÍCULO 28. Estudio económico y financiero de los programas y proyectos. Los programas y proyectos que hacen parte del PEMP de los bienes que hacen parte de la Semana Santa de Popayán tienen un costo total de MIL TRECIENTOS DIECIOCHO SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEICIENTOS PESOS ($1.318'728.600), discriminados de la siguiente manera:

Programa	N.°	Nombre del proyecto	Costo	
			Inicial	Anual
Conservación preventiva	P1.1	Curso virtual de conservación preventiva	$15 000 000	$1 000 000
	P1.2	Formación de formadores en conservación preventiva	$2 000 000	$0
	P1.3	Adecuación de condiciones de las reservas existentes en los inmuebles	$23 000 000	$0
	P1.4	Adquisición e instalación de ruedas para la salida de pasos de las iglesias	$14 880 000	$0
	P1.6	Video de buenas prácticas en el carguio (producción y edición)	$6 000 000	$0
	P1.7	Capacitación de personal de entes territoriales sobre gestión del patrimonio cultural	$0	$1 000 000
Atención y prevención de emergencias	P2.1	Capacitación de personal de entes de atención de desastres sobre requerimientos de patrimonio	$1 500 000	$0
	P2.2	Diseño y producción de infraestructura para la protección de pasos en caso de lluvia (pasos con y sin sitial)	$20 000 000	$0
	P2.3	Formulación de Plan de Emergencia para siete inmuebles	$12 000 000	
	P2.4	Instalación de sistemas de seguridad (cámaras de seguridad y alarmas de intrusión)	$97 000 000	$2 500 000
	P2.5	Dotación de elementos de atención de incendios	$1 537 200	$280 000
Intervención de inmuebles	P3.1	Mejorar sistemas de ventilación de los inmuebles (adquisición de equipos y adecuación de vanos)	$4 000 000	$0
	P3.2	Tratamiento de humedades ascendentes	$114 281 400	$0
	P3.3	Estudio de diagnóstico de intervención de inmuebles	$105 000 000	$0
	P3.4	Adecuación de instalaciones eléctricas en las iglesias	$33 000 000	$0
Documentación	P4.1	Actualización de inventario y registro nacional de bienes muebles	$600 000 000	$0
	P4.2	Gestión documental del archivo de la FJPPSS (identificación, inventario natural, organización, manejo y adecuación de espacio)	$20 000 000	$0
	P4.3	Actualizar el estudio del impacto económico que tiene la Semana Santa en Popayán y en el departamento del Cauca	$30 000 000	$0
Plan de Divulgación	P5.1	Estrategias para la difusión del "Reglamento de las procesiones de Semana Santa"	$0	$0
	P5.2	Adecuación de salas de exhibición (guion curatorial y diseño museográfico)	$40 000 000	$0
	P5.5	Laboratorio de diseño (PES) para el desarrollo de productos comerciales realizados con técnicas tradicionales	$32 000 000	$0
	P5.6	Cartilla resumen del PEMP	$7 100 000	$0
	P5.7	Registro histórico de los bienes muebles de Popayán por parte de la familia semanasantera	$25 500 000	$0
	P5.8	Actualización de página de web de la FJPPSS	$3 500 000	$300 000
	P5.9	Manejo de redes sociales	$1 500 000	$200 000
	P5.10	Documental sobre la sindicatura	$20 000 000	$0
	P5.11	Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros	$6 000 000	$0
	P5.12	Documental sobre acciones de restauración y conservación en curso	$6 000 000	$0

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

	P5.13	Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán	$0	$300 000
	P5.14	Distribución gratuita y promoción de contenidos	$0	$350.000
	P5 15	Exposición fotográfica	$6 800 000	$0
	P5 16	Ruta histórica semanasantera	$9 000 000	$0
	P5.17	Cátedra Popayán y Patrimonio Cultural Mueble	$50 000 000	$0
	P5.18	Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil	$200 000	$0
	P5 19	Construcción de guion y organización de visita guiada al Taller de Restauración y Conservación	$6 000 000	$0
		SUBTOTAL	$1 312 798 600	$5 930 000
		TOTAL	**$1 318 728 600**	

Tabla 9. Costo proyectos del PEMP.

PARAGRAFO: En la totalización de costos del PEMP no se incluyen los costos de los siguientes proyectos: P1.5. Creación de reserva para la colección (Costo de consultoría para diseño: $43´200.000), P5.3. Adecuación de la casa de la FJPPSS como museo con reserva (Costo de consultoría para estudios técnicos y propuesta: $257´000.000), P.5.4. Creación de museo con reserva, debido a que estos proyectos están condicionados a que la FJPPSS tome la decisión de si acondiciona la casa como museo con reserva o crea un espacio nuevo.

SUBCAPÍTULO III
PRIORIZACIÓN PROYECTOS PEMP

ARTÍCULO 29. Priorización de Proyectos. Como estrategia fundamental para la consecución organizada y progresiva de los programas y proyectos establecidos en el presente PEMP, se define el siguiente orden de priorización:

1. Proyectos de priorización alta (entre 1 y 4 años), a corto plazo:

Programa	N.°	Nombre del proyecto	Costo	
			Inicial	Anual
Conservación preventiva	P1.1	Curso virtual de conservación preventiva	$15 000 000	$1 000 000
	P1.2	Formación de formadores en conservación preventiva	$2 000 000	$0
	P1.3	Adecuación de condiciones de las reservas existentes en los inmuebles	$23 000 000	$0
	P1.4	Adquisición e instalación de ruedas para la salida de pasos de las iglesias	$14 880 000	$0
	P1.6	Video de buenas prácticas en el carguío (producción y edición)	$6 000 000	$0
	P1.7	Capacitación de personal de entes territoriales sobre gestión del patrimonio cultural	$0	$1 000 000
Atención y prevención de emergencias	P2.1	Capacitación de personal de entes de atención de desastres sobre requerimientos de patrimonio	$1 500 000	$0
	P2.2	Diseño y producción de infraestructura para la protección de pasos en caso de lluvia (pasos con y sin sitial)	$20 000 000	$0
	P2.3	Formulación de Plan de Emergencia para siete inmuebles	$12 000 000	
	P2.5	Dotación de elementos de atención de incendios	$1 537 200	$280 000
Intervención de inmuebles	P3.1	Mejorar sistemas de ventilación de los inmuebles (adquisición de equipos y adecuación de vanos)	$4 000 000	$0
Plan de Divulgación	P5.1	Estrategias para la difusión del "Reglamento de las procesiones de Semana Santa"	$0	$0
	P5.6	Cartilla resumen del PEMP	$7 100 000	$0
	P5.8	Actualización de página de web de la FJPPSS	$3 500 000	$300 000
	P5.9	Manejo de redes sociales	$1 500 000	$200 000
	P5.12	Documental sobre acciones de restauración y conservación en curso	$6 000 000	$0
	P5.13	Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán	$0	$300 000
	P5.14	Distribución gratuita y promoción de contenidos	$0	$350.000
	P5.17	Cátedra Popayán y Patrimonio Cultural Mueble	$50 000 000	$0

	P5.18	Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil	$200 000	$0
		SUBTOTAL	$168 217 200	$3 430 000
		TOTAL	**$171 647 200**	

Tabla 10. Costo de proyectos de priorización alta.

2. Proyectos de priorización media (entre 5 y 8 años):

Programa	N.°	Nombre proyecto	Costo	
			Inicial	Anual
Atención y prevención de emergencias	P2.4	Instalación de sistemas de seguridad (cámaras de seguridad y alarmas de intrusión)	$97 000 000	$2 500 000
Intervención de inmuebles	P3 2	Tratamiento de humedades ascendentes	$114 281 400	$0
	P3 3	Estudio de diagnóstico de intervención de inmuebles	$105 000 000	$0
	P3 4	Adecuación de instalaciones eléctricas en las iglesias	$33 000 000	$0
Documentación	P4 1	Actualización de inventario y registro nacional de bienes muebles	$600 000 000	$0
	P4 2	Gestión documental del archivo de la FJPPSS (identificación, inventario natural, organización, manejo y adecuación de espacio)	$20 000 000	$0
	P4 3	Actualizar el estudio del impacto económico que tiene la Semana Santa en Popayán y en el departamento del Cauca	$30 000 000	$0
Plan de Divulgación	P5 2	Adecuación de salas de exhibición (guion curatorial y diseño museográfico)	$40 000 000	$0
	P5 5	Laboratorio de diseño (PES) para el desarrollo de productos comerciales realizados con técnicas tradicionales	$32 000 000	$0
	P5 7	Registro histórico de los bienes muebles de Popayán por parte de la familia semanasantera	$25 500 000	$0
	P5 10	Documental sobre la sindicatura	$20 000 000	$0
	P5 11	Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros	$6 000 000	$0
	P5 15	Exposición fotográfica	$6 800 000	$0
	P5 16	Ruta histórica semanasantera	$9 000 000	$0
	P5 19	Construcción de guion y organización de visita guiada al Taller de Restauración y Conservación	$6 000 000	$0
		SUBTOTAL	$1 144 581 400	$2 500 000
		TOTAL	**$1 147 081 400**	

Tabla 11. Costo de proyectos de priorización media.

3. Proyectos tercera etapa, a largo plazo (más de 8 años):

No se establecen costos, pues los proyectos de esta fase están condicionados a que la FJPPSS tome la decisión de si acondiciona la casa como museo con reserva o crea un espacio nuevo.

TÍTULO V
PLAN DE DIVULGACIÓN

ARTÍCULO 30. Orientación para la divulgación. El Plan de Divulgación se enfoca en desarrollar los proyectos y acciones transversales a esta propuesta, de manera que se articulen con la planeación y ejecución de los proyectos planteados. Por ende, se establecen estrategias integrales para garantizar el conocimiento público de las propuestas aquí presentadas y da a conocer los valores de la colección. Adicionalmente, este plan cumple con la función de apoyar la reducción de riesgos a los que está expuesta la colección mediante el fortalecimiento de las capacidades de los diversos actores susceptibles de participar en la implementación de PEMP.

Teniendo en cuenta que la formulación de este PEMP fue una necesidad identificada en el proceso participativo que condujo al PES de las Procesiones de la Semana Santa de Popayán, y por lo tanto se adscribe al mismo, este plan de divulgación retoma las

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

principales herramientas definidas en dicho PES y propone complementarlas con acciones comunicativas orientadas a la importancia de la colección.

ARTÍCULO 31. Objetivo general. Desarrollar procesos de información pública que generen mayor compromiso de la comunidad payanesa hacia la protección de los bienes muebles que hacen parte de las procesiones de Semana Santa de Popayán.

ARTÍCULO 32. Objetivos específicos. Los objetivos específicos del Plan de Divulgación son los siguientes:

1. Desarrollar acciones de divulgación para dar a conocer este PEMP a los distintos aliados estratégicos de su implementación.
2. Divulgar los lineamientos, manuales e instrumentos pedagógicos construidos en el marco de la formulación e implementación del PEMP.
3. Fortalecer la apropiación social y valoración de los bienes culturales muebles que hacen parte de las procesiones de la Semana Santa de Popayán.

ARTÍCULO 33. Aspectos a divulgar. De acuerdo con el PES, la comunicación para la salvaguardia se debe enfocar en los siguientes elementos:

1. Orígenes históricos de las procesiones
2. Connotaciones religiosas
3. Componente sociológico
4. Importancia como atracción turística
5. El impacto que tiene en la economía regional
6. El significado que tiene para las familias y, en general, para la comunidad payanesa

Si bien en el PES no es explícita la mención de la colección de bienes muebles, es un aspecto de la experiencia procesional transversal a todas estas otras dimensiones. Desde la óptica de la protección de los bienes muebles, y de acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico, el enfoque temático que debe tener la comunicación del PEMP para procurar un mayor reconocimiento social de la importancia histórica, social y artística de los bienes muebles que hacen parte de las procesiones, lo cual contribuirá a generar un contexto propicio para acciones participativas de conservación preventiva a partir de los siguientes aspectos:

- PEMP de bienes muebles: refiere a la comunicación directa de los resultados del PEMP y la propuesta de implementación planteada. Asimismo, los lineamientos de uso y manejo de la colección definidos.
- Orígenes históricos: son los valores históricos de la colección que permiten a la comunidad evocar o relacionarse con un pasado colectivo debido al potencial documental de los bienes muebles, su antigüedad y su asociación con grupos sociales y eventos.
- Aspectos artísticos y técnicos: tienen como objetivo acercarse a las actividades de producción artística, las influencias y las características distintivas de las obras que las hacen únicas y ejemplos particulares del trabajo individual de un artista o de un contexto de creación cultural.
- Organización social asociada a los bienes muebles: sindicaturas, familias e Iglesia. Busca poner en valor los roles sociales, las instituciones y las relaciones de cooperación y solidaridad que son necesarias y se ven fortalecidas con el objetivo de proteger la colección y la salvaguardia de la tradición procesional. De igual forma, desde este aspecto se debe fomentar la inclusión social como factor fundamental del carácter

patrimonial de las procesiones y procurar la participación de todos los sectores de la comunidad payanesa.

- Oficios tradicionales: son las actividades o profesiones que requieren de unos saberes y unas prácticas específicas para la producción de bienes, que han sido trasmitidos de generación en generación en contextos familiares o comunitarios. En la Semana Santa, la construcción de los pasos requiere de la renovación de objetos complementarios a los bienes de carácter patrimonial, algunos de carácter efímero, como los arreglos florales o los cirios. Con el objeto de no perder los conocimientos y habilidades requeridos para la recreación de los pasos en los que se exhiben a la comunidad los bienes patrimoniales de la Semana Santa, es necesario comunicar la importancia de los oficios tradicionales para fomentar su transmisión y valoración en el seno de la comunidad payanesa.
- Bienes muebles en el contexto patrimonial de Popayán: centro histórico y otras colecciones. Se refiere a la comprensión del contexto más amplio de factores patrimoniales que identifican a los payaneses y la relación de la colección de los bienes muebles de la Semana Santa de Popayán con dichos factores, como el centro histórico de Popayán, las iglesias en las que reposan los bienes y el diálogo con otras colecciones de Popayán con características patrimoniales similares.
- Acciones de conservación y restauración en curso: son las medidas dirigidas a proteger el patrimonio cultural mueble, que actualmente adelantan los actores involucrados en la salvaguardia de las procesiones. Mediante la comunicación se debe facilitar la comprensión de la diferencia entre las distintas medidas de conservación, quiénes son los diversos actores y cómo están participando, y cómo se protege o recupera el valor patrimonial de los bienes muebles por medio de dichas acciones.
- Iconografía religiosa y simbólica. En este punto se propone la divulgación de estudios de símbolos particulares existentes en los bienes de la Semana Santa de Popayán y aquellos que son propios de los procesos de resignificación cultural de la tradición procesional en la ciudad.

El propósito de definir estos aspectos que deben divulgarse es que permiten acotar la manera en que se expresan los valores patrimoniales y las características de una protección eficiente de la colección.

ARTÍCULO 34. Estrategia de divulgación. Para contribuir a la conservación de la colección, se propone retomar y reforzar la ruta de divulgación definida en el PES en aras de atender la necesidad de mitigar los riesgos que causan deterioros a la colección. Las estrategias propuestas están relacionadas con los medios de divulgación utilizados:

1. **Publicaciones impresas**: diseminación de información sobre la colección de bienes muebles por medio de trabajos impresos.
2. **Manejo de redes y página web:** ampliar los contenidos del portal de la FJPPSS (https://www.juntasemanasantapopayan.org) como eje central de comunicación digital del PEMP y poner en funcionamiento redes sociales más efectivas y utilizadas para apoyar la difusión de información asociada a la colección.
3. **Producción audiovisual:** creación de productos audiovisuales para abarcar audiencias más amplias. Las temáticas pueden enfocarse con miras a fortalecer la participación social en la conservación de los bienes muebles.
4. **Medios de comunicación y circulación de contenidos**: la difusión de las actividades enmarcadas en el PEMP y los valores de la colección requieren, para su apropiación social, buenas relaciones con los medios de comunicación locales de Popayán. Estas acciones buscan generar las condiciones necesarias para una articulación adecuada

con los medios de comunicación de Popayán para hacer más sostenible y amplía la comunicación del PEMP.

5. **Eventos y exposiciones:** construcción de un ciclo de eventos y exposiciones conjuntos que favorezcan la circulación y apropiación de información sobre la colección.
6. **Educación y patrimonio:** por medio de este medio se busca fomentar y aprovechar los procesos de construcción y gestión de conocimiento sobre la colección para maximizar su apropiación y comprensión por los diversos sectores de la comunidad payanesa.

A través de estos seis medios se desarrollan las estrategias centrales del Plan de Divulgación. Cada estrategia recoge varios de los aspectos mediante los cuales se propone comprender la colección de bienes muebles, se definen unos proyectos de divulgación específica que, a su vez, operan como mecanismos para dar a conocer las acciones de mitigación del riesgo contempladas en la propuesta integral del PEMP.

La siguiente tabla ilustra el desarrollo del proceso de divulgación del PEMP, en la medida en que vincula las estrategias y los proyectos puntuales de divulgación.

Estrategia	**Aspectos por divulgar de los bienes muebles**	**Proyecto de divulgación**		**Proyectos del PEMP divulgados**
Publicaciones impresas	PEMP de bienes muebles	Cartilla resumen del PEMP		Lineamientos de uso y manejo de la colección
				Línea de investigación sobre bienes muebles
	Orígenes históricos	Recopilación y publicación de registro histórico de los bienes muebles de Popayán por la familia semanasantera		Línea de investigación sobre bienes muebles
	Iconografía religiosa y simbólica			
	Aspectos artísticos y técnicos			
	Organización social asociada a los bienes muebles: sindicaturas, familias e Iglesia			
Manejo de redes y página web	PEMP de bienes muebles	Página web	Redes sociales	Lineamientos de uso y manejo de la colección
				Alianzas estratégicas para la formación en oficios tradicionales
	Oficios tradicionales			Curso virtual en conservación preventiva
	Acciones de conservación y restauración en curso			Formación de formadores en conservación preventiva
				Video de buenas prácticas carguío
				Difusión del "Reglamento de las procesiones de Semana Santa de Popayán"
				Sensibilización sobre los riesgos de encender velas en las iglesias
Producción audiovisual	Organización social asociada a los bienes muebles: sindicaturas, familias e Iglesia	Documental sobre la sindicatura		Video de buenas prácticas del carguío
	Oficios tradicionales	Documental sobre oficios tradicionales semanasanteros		Línea de investigación sobre bienes muebles
	Acciones de conservación y restauración en curso	Documental sobre acciones de conservación y restauración en curso		
Medios de comunicación y circulación de contenidos	**Acción transversal**	Gestión para la circulación de contenidos sobre la colección de bienes muebles de la Semana Santa de Popayán		**Acción transversal**
		Distribución gratuita y promoción de contenidos		
Eventos y exposiciones	PEMP de bienes muebles	"Enfuerce por el patrimonio mueble": presentación a la comunidad payanesa de los resultados del diagnóstico y los proyectos del PEMP		Lineamientos de uso y manejo de la colección
	Orígenes históricos	Exposición fotográfica: proyectos de recuperación y recopilación fotográfica		Línea de investigación sobre bienes muebles
	Iconografía religiosa y simbólica			
	Aspectos artísticos y técnicos			
	Bienes muebles en el contexto patrimonial de Popayán:			

	centro histórico y otras colecciones		
	Acciones de conservación y restauración en curso	Vincular la protección de bienes muebles con el Congreso de Cofradías, Hermandades y Juntas de Semana Santa	**Acción transversal**
Educación y patrimonio	Orígenes históricos	Ruta histórica semanasantera	Línea de investigación sobre bienes muebles
	Iconografía religiosa y simbólica		
	Aspectos artísticos y técnicos		Formación de formadores en conservación preventiva
	Organización social relacionada con los bienes muebles: sindicaturas, familias e Iglesia		
	Oficios tradicionales		Sensibilización sobre el riesgo de encender velas en las iglesias
	Bienes muebles en el contexto patrimonial de Popayán: centro histórico y otras colecciones		
	Orígenes históricos	Catedra Popayán y Patrimonio Cultural Mueble	Curso virtual sobre conservación preventiva
	Iconografía religiosa y simbólica		Formación de formadores
	Aspectos artísticos y técnicos		
	Organización social asociada a los bienes muebles: sindicaturas, familias e Iglesia		Sensibilización sobre el riesgo de encender velas en las iglesias
	Oficios tradicionales		Video sobre buenas prácticas en el carguío
	Bienes muebles en el contexto patrimonial de Popayán: centro histórico y otras colecciones		
	PEMP de bienes muebles	Enfoque en conservación y protección de bienes muebles en campañas de sensibilización del Grupo Juvenil	Formación de formadores en conservación preventiva
	Acciones de conservación y restauración en curso		Capacitaciones en gestión del patrimonio y a entidades de gestión del riesgo
	Acción transversal	Adecuación de salas existentes	**Acción transversal**
	Acción transversal	Adecuación de la Casa de la JPPSS	**Acción transversal**
	Acción transversal	Espacio nuevo	**Acción transversal**
	Acciones de conservación y restauración en curso	Construcción de guion y organización de visita guiada a Taller de Restauración y Conservación	Línea de investigación sobre bienes muebles

Tabla 12. Estrategia de divulgación del PEMP

ARTÍCULO 35. Proyectos del Plan de Divulgación. Corresponden a los proyectos del Plan de Divulgación, todos los presentados en el Artículo 27 de la presente resolución.

TÍTULO VI
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 36. Incorporación de pasos o esculturas principales o complementarias. Para la incorporación de nuevos pasos a las procesiones, o esculturas principales o complementarias, se debe realizar una solicitud de inclusión al Consejo Nacional de Patrimonio, cumpliendo los siguientes requisitos generales:

Presentar un documento que justifique la inclusión, el cual debe contener:

i. Justificación histórica e iconográfica
ii. Exponer la congruencia de los nuevos pasos con la narrativa litúrgica de las procesiones de Semana Santa de Popayán[2]

[2] Debe inscribirse en la narración de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

iii. Descripción del bien, especificaciones y sus características técnicas[3]. Al tratarse de la inclusión de un paso, lista preliminar de los elementos que lo componen.
iv. Material de apoyo: fotografías en color, boceto o esquema del paso o escultura
v. Definición de la entidad a la que serán donados los elementos (FJPPSS o Arquidiócesis de Popayán)
vi. Enunciación de la fuente de financiación
vii. Análisis de las repercusiones de la incorporación en las características de la manifestación y su función social.
viii. Anexar a la solicitud el concepto favorable de inclusión de las siguientes entidades:
- Fundación Junta Permanente Pro Semana Santa
- Arquidiócesis de Popayán
- Una Universidad, que sustente su concepto en un historiador de arte, curador o profesional afín

La emisión de concepto favorable de la inclusión se tomará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia histórica, iconográfica y de la narrativa litúrgica
- Uniformidad de la colección (considerando la congruencia, armonía y unicidad de la colección existente)
- Valoración artística y técnica

Decisión que quedará consignada en el acta de la reunión.

ARTÍCULO 37. Estímulos. Para la conservación y mantenimiento de BIC muebles, podrá hacer uso de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 14 de la Ley 1185 de 2008), y el articulo Artículo 2.4.2.1. del Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 1080 de 2015.

ARTÍCULO 38. Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Expedida la presente resolución, la FJPPSS y la Arquidiócesis de Popayán procederán a dar inicio a la implementación del mismo. El Ministerio de Cultura verificará directamente su ejecución. Para el efecto, programará visitas técnicas a la ciudad de Popayán por lo menos dos (2) veces al año, para lo cual asignará a profesionales idóneos. Como resultado de las mismas, se elaborarán los respectivos informes.

ARTÍCULO 39. Seguimiento anual. La FJPPSS y la Arquidiócesis de Popayán velaran por el cumplimiento de las acciones establecidas en la presente resolución, y elaborarán y enviarán anualmente (a mitad de año) un informe al Ministerio de Cultura que contenga los avances en la ejecución del PEMP, el cual debe contener como mínimo:

- Avance en la implementación del PEMP, según plan de acción definido.
- Reporte de novedades en cuanto al estado de conservación de la colección o los inmuebles relacionados.
- Identificación de problemáticas asociadas a la correcta implementación del PEMP.

[3] Por características técnicas se entiende la identificación del autor o escuela, fecha o época de elaboración y descripción de la técnica de elaboración, con identificación de materiales empleados y dimensiones.

"Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los bienes muebles que hacen parte de la Semana Santa de Popayán (Cauca), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional"

ARTÍCULO 40. Diferencias de criterio. Las diferencias de criterio que surjan en relación con la aplicación e interpretación del presente PEMP, serán dirimidas por el Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 41. Modificaciones al PEMP. Las modificaciones al PEMP de que trata la presente resolución requerirán la elaboración previa de un estudio que las sustente. Dichas modificaciones requerirán concepto previo del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

ARTÍCULO 42. Régimen sancionatorio. Las personas que vulneren el deber constitucional, legal y reglamentario de proteger el patrimonio cultural de la Nación, representado en este caso para los bienes que hacen parte de las Procesiones de la Semana Santa de Popayán, incurrirán en las faltas de que trata el artículo 15 de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008) y demás normas aplicables según la falta de que se trate.

Igualmente, quienes incurran en uno o más de los comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural, contenidos en el artículo 115 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), serán objeto de la aplicación de las medidas correctivas a que se refiere el parágrafo 3° del citado artículo, sin perjuicio de las establecidas en la normatividad específica, y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTÍCULO 43. **Vigencia.** La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 JUN 2018

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyecto: Diana Martínez Matiz
Aprobó: Coordinadora del Grupo de Bines Culturales Muebles: Eugenia Serpa Isaza
Director de Patrimonio: Alberto Escovar Wilson-W.
Jefe Oficina Asesora Jurídica: Juan Manuel Vargas A.
Secretario General: Enzo R. Ariza A.